



GACETA  
UNAM

ÓRGANO INFORMATIVO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO



DESCARGA GACETA  
A TU CELULAR  
[gaceta.unam.mx](http://gaceta.unam.mx)

# FES ARAGÓN

# FES ZARAGOZA



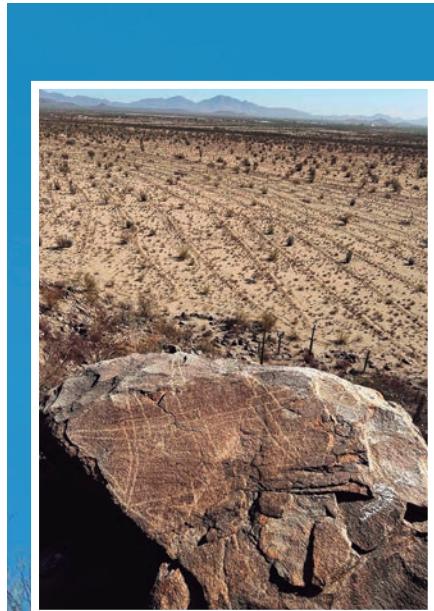
# 50 AÑOS

UN HITO PARA EXPANDIR LA EDUCACIÓN  
PÚBLICA, AUTÓNOMA Y DE CALIDAD  
EN UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA E INCLUYENTE

COMUNIDAD | 3-5

# Y EN INTERIORES...

22 de enero de 2026



16 | ACADEMIA

## ANTROPOLÓGICAS IDENTIFICA CALENDARIO SOLAR PREHISPÁNICO EN EL DESIERTO DE SONORA



Fotos: cortesía de César Villalobos Acosta.



10 | COMUNIDAD

## SEGUNDO ENCUENTRO DE DIPLOMÁTICAS Y DIPLOMÁTICOS PUMAS EN LA FCPyS



23 | DEPORTES

## KATIA GARCÍA, DE LAS AULAS UNIVERSITARIAS AL TOP MUNDIAL DEL ARBITRAJE FEMENIL

20 | CULTURA

## A CUATRO DÉCADAS DE SU PARTIDA, EN CASUL RECUERDAN A JUAN RULFO

8-9 | COMUNIDAD

## DIPLOMAS Y TÍTULOS

- Formación Docente Universitaria del CEIDE
- Terminan la licenciatura 125 estudiantes de Contaduría y Administración

18 | ACADEMIA

Polvo en casas de México, más tóxico que en Europa debido a metales pesados

19 | ACADEMIA

Arranca CIGU diplomado pionero en mentorías feministas para la ciencia

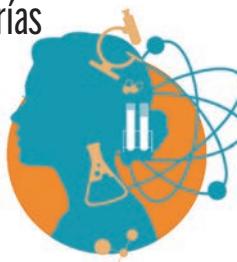


Foto: Archivo Gaceta UNAM.

# Vigente, medio siglo después, la visión estratégica que dio origen a las FES Zaragoza y Aragón

Se apostó por una educación superior como derecho, con escuelas que estén donde más se necesitan: el Rector

**C**incuenta años después, la visión estratégica que dio origen a las facultades de Estudios Superiores (FES) Zaragoza y Aragón se mantiene plenamente vigente, marcando un hito en la expansión de la educación pública, autónoma y de calidad en el país, así lo aseguró el rector Leonardo Lomelí Vanegas al presidir la ceremonia conmemorativa por cinco décadas de la creación de estas entidades.

Ambas instituciones, creadas en 1976, celebran su aniversario con la convicción de que su misión académica, basada en la responsabilidad social y la formación integral, sigue transformando la vida de miles de jóvenes, pues la educación es el instrumento más poderoso para



● Ambas facultades cumplen cincuenta años de vida.

mejorar y dignificar la vida de millones de seres humanos.

Lomelí Vanegas destacó ante estudiantes, exalumnos, personal académico y trabajadores que estas FES “son expresión de la apuesta histórica de la UNAM por una educación superior como derecho y por escuelas y facultades democráticas e incluyentes que estén presentes donde más se necesitan”.

En total de las dos han egresado, en 50 años, 138 mil mexicanas y mexicanos profesionistas y hoy atienden a cerca de 35 mil estudiantes. “Es vital que las FES se renueven y continúen siendo un bastión donde se cultive la enseñanza plural, en las que se aprende a cuestionar los dogmas, a imaginar futuros distintos y a comprometerse con su materialización”, afirmó el Rector.

## Puerta de acceso al conocimiento para más de 165 mil estudiantes

MIRTHA HERNÁNDEZ

**L**a Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón ha sido puerta de acceso a la educación superior pública y de calidad para más de 165 mil estudiantes en medio siglo, expresó el rector Leonardo Lomelí Vanegas.

Al presidir la ceremonia por los 50 años de esa entidad académica, también subrayó que sus más de 81 mil egresadas y egresados aportan, desde distintas esferas, a la construcción de un México con menos desigualdades y mayor justicia.

“En el mundo contemporáneo, marcado por la complejidad, la interdependencia

de los saberes, los cambios tecnológicos acelerados y desafíos sociales cada vez más profundos, el espíritu creativo e innovador que caracteriza a las Facultades de Estudios Superiores resulta no sólo pertinente, sino verdaderamente indispensable”, añadió.

Acompañado por la presidenta en turno de la Junta de Gobierno, María de la Luz Jimena de Teresa de Oteyza; del presidente de la Junta de Patronos, Mario Luis Fuentes Alcalá; de la secretaria General de la UNAM, Patricia Dolores Dávila Aranda; y de la directora de la FES Aragón, Araceli Romo Cabrera, Lomelí Vanegas dijo que estas escuelas seguirán

siendo pilares para impulsar el quehacer de la Universidad Nacional.

Recalcó que la FES Aragón se ha consolidado como un bastión académico, caracterizado por su crecimiento sostenido, su diversificación académica y su firme acercamiento con la sociedad.

“Ha sabido adaptarse a nuevos paradigmas, incorporar nuevas modalidades educativas, fortalecer su oferta de especializaciones y posgrados, así como modernizar todos sus procesos, sin perder de vista su misión fundamental: expandir el ingreso equitativo a la educación superior y contribuir al progreso colectivo”.

En el Teatro José Vasconcelos, el Rector recordó que la creación de las entonces escuelas nacionales de Estudios Profesionales fue parte de una estrategia universitaria cuidadosamente diseñada en la década ▶

► de los 70, cuando la UNAM enfrentaba la saturación de Ciudad Universitaria y una demanda creciente de jóvenes que aspiraban a ingresar a la educación superior. Además, las primeras generaciones del Colegio de Ciencias y Humanidades estaban por concluir su ciclo de bachillerato, y más que ampliar espacios se requería repensar el propio modelo universitario.

El exrector Guillermo Soberón explicó en sus memorias que ante ese escenario la respuesta no podía limitarse a reproducir esquemas tradicionales ni a mantener estructuras rígidas; se requería ensayar novedosas formas de organización pedagógica que favorecieran la inter y transdisciplinariedad, la flexibilidad y una relación más estrecha entre la Universidad y la población.

### Compromiso social y vidas transformadas

En su oportunidad, Araceli Romo subrayó que la celebración fue por 50 años de educación pública, compromiso social y vidas transformadas. La FES Aragón, expuso, ubicada el nororiente del Valle de México, fue un acto de justicia social y que reconoció que el talento no tiene código postal, que el derecho a la educación debía ser garantizado.

Abrió sus puertas con dos mil 100 estudiantes, 82 docentes, 200 trabajadoras y trabajadores, y 10 licenciaturas. Actualmente atiende a 21 mil 784 alumnas y alumnos, en 14 licenciaturas presenciales y tres en el sistema de universidad abierta; ofrece 11 programas de posgrado; cuenta con más de mil 800 docentes y 770 trabajadores. En

medio siglo, más de 165 mil estudiantes han sido atendidos, más de 81 mil han egresado y cerca de 47 mil 400 se han titulado. "Cada cifra representa una historia, una familia y una posibilidad real de futuro", remarcó la directora.

La embajadora María Angélica Arce Mora, representante de la primera generación de la FES, comentó que al estudiar en una escuela en expansión todo era novedad: la biblioteca, los espacios deportivos, el centro de idiomas. Asimismo, expresó que a lo largo de los 40 años que se desempeñó como diplomática se percató de la importancia de los conocimientos que adquirió aquí.

"A los jóvenes que hoy nos acompañan los convoco a redoblar sus esfuerzos para terminar con éxito sus licenciaturas y posgrados, para que puedan trabajar en beneficio de México y de nuestro pueblo. No se les olvide que forman parte de un grupo privilegiado que tiene acceso a las oportunidades que brinda la UNAM", acotó.

En tanto, Juan Antonio Gómez Velázquez, representante de los académicos fundadores, rememoró que los 2 mil alumnos y decenas de maestros que iniciaron actividades el 19 de enero de 1976 sortearon diversas restricciones administrativas y físicas, pero con entusiasmo y energía han podido cumplir medio siglo de ayudar a hacer realidad el sueño de miles de jóvenes por estudiar en la UNAM.

En la ceremonia, el rector Lomelí y autoridades entregaron reconocimientos a exdirectores y miembros fundadores de la FES Aragón, y develaron una placa conmemorativa. *g*



Foto: Benjamín Chaires.

### Laura Lucía Romero Mireles

**H**ace 50 años, bajo la rectoría de Guillermo Soberón Acevedo, se inauguró la actual Facultad de Estudios Superiores (FES) Zaragoza, espacio "concebido para fortalecer la incidencia transformadora de la educación pública y autónoma, así como ampliar las oportunidades de movilidad social para miles de jóvenes mexicanos", afirmó el rector Leonardo Lomelí Vanegas.

Hoy, ese proyecto ha crecido y ha madurado, pero conserva intacta su esencia: una entrega total a la formación de profesionales de excelencia, capaces de afrontar las adversidades de sus comunidades, así como la convicción de que el conocimiento es una herramienta al servicio de la justicia y del bienestar social, agregó.

En la ceremonia por el quincuagésimo aniversario de la entidad, sostuvo que la educación es el instrumento más poderoso para mejorar y dignificar la vida de millones de seres humanos.

Y la FES Zaragoza es una expresión de la apuesta histórica de la Universidad Nacional: que la educación superior sea un derecho universal; que las instituciones públicas puedan ser democráticas e incluyentes, y que estén presentes donde más se necesitan, recalcó.

Desde la Rectoría se refrenda el compromiso pleno con el fortalecimiento de esta Facultad, con la defensa de la educación pública y autónoma, y con el reconocimiento al trabajo que aquí se realiza, sostuvo Lomelí Vanegas.

En el auditorio del Campus I de la FES Zaragoza, el Rector mencionó que esta instancia ha demostrado, durante ese periodo, que la UNAM es capaz de formular modelos educativos innovadores que se convierten en referentes nacionales y regionales, y que es posible conjugar pertinencia académica con responsabilidad social.

Uno de los aspectos más significativos es su relación con su contexto aledaño, destacó Lomelí. La expansión hacia nuevas geografías no responde únicamente a una lógica administrativa, sino que apuntala el cumplimiento de las funciones sustantivas de nuestra casa de estudios en todo el territorio.

Más de 57 mil egresadas y egresados de esta Facultad son sus embajadores en donde se desempeñan. Llevan consigo no sólo saberes disciplinares, sino una identidad que les permite entender, de una forma muy particular, el ejercicio profesional. "Cultívenla con orgullo y permitan que oriente sus decisiones".

Finalmente, el rector Lomelí enfatizó que es vital que Zaragoza continúe siendo un bastión donde se cultive la enseñanza plural, se aprenda a cuestionar los dogmas, a imaginar futuros distintos y a comprometerse con su materialización.

Vicente Jesús Hernández Abad, director de la entidad, mencionó que “festejamos 50 años que nos permiten ser considerados una comunidad madura, académicamente sólida y orgullosamente universitaria. En este festejo refrendamos nuestro carácter como integrantes de una institución pública, autónoma, laica y comprometida con México”.

Estamos llamados a continuar con la evolución positiva de las vidas de millones de mexicanas y mexicanos, como lo hemos hecho de manera incansable en estos 50 años. Zaragoza ha dado mucho a la nación, pero debe dar y dará más, ya que ha recibido todo de ella.

A 50 años de su fundación, esta FES tiene profundas raíces porque su comunidad, sobre todo sus docentes, posee una indeclinable identidad universitaria. Ella ha sabido responder con un constante ejercicio crítico a los retos que ha vivido en su trayectoria, opinó.

Yolanda Lucina Gómez Gutiérrez, alumna fundadora de la primera generación de FES Zaragoza, refirió que el plantel ha sido un lugar de aprendizaje y crecimiento. “En estos 50 años he visto crecer a nuestra entidad, adaptarse a los cambios: ha sido un referente y lo sigue siendo, de la educación superior, por su alto compromiso social en la formación de profesionales y ciudadanos comprometidos con su entorno”.

## Oportunidades de movilidad social para miles de jóvenes



Foto: Francisco Parra.

Ha formado a miles de estudiantes que hoy son líderes en sus campos de conocimiento, ha contribuido con sus investigaciones innovadoras al desarrollo de la sociedad y ha sido reconocida por su excelencia académica, recordó.

La alumna de cuarto año de la licenciatura en Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento, Sally Yize Loji Herrera, expresó que ser parte de la Facultad ha sido “una de las experiencias más humanas e inspiradoras de mi vida, al prepararme para luchar por el bienestar de las personas

en proceso de envejecimiento”. En esta etapa de formación ha adquirido valores y también ha descubierto su capacidad de voluntad y disciplina.

“Me gustaría que la Facultad siga formando profesionistas que porten con orgullo el nombre de la Universidad, y mantenga la belleza que nos cautiva a los estudiantes para prepararnos en este espacio para salvar, apoyar y prevenir, desde distintas esferas, la vida de las personas cuyo bienestar y seguridad se ven afectados”, consideró.

En el acto se proyectó un video institucional del aniversario y se develó la placa conmemorativa. De igual modo, se vio el video de la obra artística *El abrazo del maíz*, de la cual se hizo el corte de listón. “Esta pieza es abstracta, pero tiene alegorías evocando al atado prehispánico que es fundamental para el origen de nuestra tradición en el mundo azteca”, según palabras de su autor, el reconocido escultor Sebastián, presente en el acto. “Gracias por hacer posible que se colocara aquí”.

Asistieron: la secretaria general, Patricia Dávila Aranda; integrantes de la Junta de Gobierno y su presidenta en turno, María de la Luz Jimena de Teresa de Oteyza; así como los secretarios generales de los comités ejecutivos de la AAPAUNAM, Bertha Rodríguez Sámano, y del STUNAM, Carlos Hugo Morales; la rectora de la Universidad Nacional Rosario Castellanos y egresada de la primera generación de la FES Zaragoza, Ana Xóchitl Herrera; y el presidente municipal de Ciudad Nezahualcóyotl, Adolfo Cerqueda Rebollo.



Foto: Diana Maldonado.

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Más de 60 profesores de los cinco planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) participan en el Primer Curso de Actualización Docente al profesorado del Colegio de Ciencias y Humanidades, impartido por científicos del Instituto de Ciencias Nucleares (ICN), mediante el cual, a lo largo de una semana, tendrán acceso a conocimientos de física, matemáticas, astrobiología y química.

Al dar la bienvenida a los participantes del curso de actualización docente para profesores del bachillerato universitario, a desarrollarse del 19 al 23 de enero, el director de ICN, Alfred U'Ren Cortés, señaló que las actividades de este encuentro contribuirán a fortalecer todavía más el trabajo que los profesores del CCH realizan en el aula y, con ello, fortalecer el proyecto educativo del bachillerato universitario.

En el Auditorio Marcos Moshinsky, dijo que esta actividad académica es fruto de la dedicación y del trabajo cuidadoso de la Unidad de Docencia del ICN, para articular un programa sólido, actual y pertinente para los participantes. "Nació de una convicción clara: la educación científica y humanística de calidad se construye a partir de docentes en diálogo permanente con el conocimiento vivo, dinámico y en transformación constante".

Desde su origen, el Colegio de Ciencias y Humanidades ha sido un espacio donde la curiosidad, el pensamiento crítico y la interdisciplina son prácticas cotidianas. "Desde el Instituto esperamos poder aportar nuestro granito de arena conjuntando parte de nuestra experiencia como institución de investigación con el enorme músculo docente del CCH. La agenda que hemos preparado para esta semana refleja precisamente esta visión amplia e integradora".

En el encuentro se abordarán temas que van desde los materiales estímulosensibles, la química supramolecular y la química organometálica, hasta la química prebiótica y el uso de las radiaciones en contextos científicos y sociales concretos, como la radioterapia o la seguridad alimentaria, entre otros.

El universitario consideró que el programa "no se limita a presentar contenidos, sino a tender puentes entre física, química y matemáticas, entre teoría y experimento, entre ciencia básica y aplicaciones con impacto social, y de forma importante entre la investigación científica y la docencia a nivel bachillerato".

Keshava Quintanar Cano, secretario general de la Dirección General del CCH,



Foto: Instituto de Ciencias Nucleares.

## Es impartido por científicos del ICN

# Primer curso de actualización a docentes del CCH

Tendrán acceso a conocimientos de física, matemáticas, astrobiología y química; contribuye a fortalecer el proyecto educativo del bachillerato universitario: Alfred U'Ren Cortés

resaltó que la pluralidad de la Universidad es inmensa; por ello, debe fortalecerse la creación del conocimiento y los lazos entre institutos, facultades, escuelas y el bachillerato universitario, ya que desde nuestras aulas, laboratorios y bibliotecas se fomenta la investigación mediante talleres, conferencias, visitas guiadas, estancias cortas y el desarrollo de proyectos con estudiantes, siempre con la guía y acompañamiento de la planta docente.

En el Colegio hacemos ciencia, estudiamos las humanidades y, sobre todo, nos vinculamos con las diferentes disciplinas para explicar y proponer soluciones a las problemáticas que viven nuestros jóvenes en su comunidad, en el trayecto a su plantel y dentro de las instalaciones universitarias, prosiguió.

Con este curso de actualización no sólo se beneficiará a los docentes participantes, también los alumnos recibirán de sus profesoras y profesores información técnica novedosa desarrollada en los laboratorios del ICN.

Expresó que los planteles del CCH también han acogido a investigadores quienes han impartido charlas que han interesado a los estudiantes, "una comunidad numerosa, curiosa, entusiasta, siempre abierta a escuchar y aterrizar todas estas propuestas en la comunidad que habitan.

La promoción de estas actividades académicas en el bachillerato es una labor noble y necesaria para reconstruir el vínculo entre el conocimiento y el bien común".

### Crecimiento profesional

Emilio Bucio Carrillo, coordinador de la Unidad de Docencia del ICN, indicó que este curso de actualización docente es un espacio para renovar la pasión de los participantes por la enseñanza, enfrentar nuevos retos y crecer profesionalmente transformando la educación para inspirar y forjar un futuro brillante para los estudiantes universitarios.

"Prepárense para un viaje de aprendizaje colaborativo, de innovación y descubrimiento que impactará de forma positiva tanto en las aulas como en la propia comunidad educativa. Hoy, no sólo iniciarán un curso, sino que abrirán las puertas a nuevas formas de pensar y comprender el mundo", expuso.

Finalmente, reconoció que es fundamental la dedicación de los profesores para construir una educación de calidad. Durante esta semana tendrán la oportunidad de escuchar diferentes temas de investigación de punta que se desarrollan en el ICN en las diferentes áreas, por ejemplo, de la física, química, biología y matemáticas.

## CEPE-Taxco

# A la vanguardia en la enseñanza del español

UNAM

PRESENCIA NACIONAL

Taxco de Alarcón, Guerrero

**E**l Centro de Enseñanza para Extranjeros, campus Taxco (CEPE-Taxco), tiene como misión central la enseñanza del español a estudiantes extranjeros, así como su acercamiento a la cultura, el arte y la historia de México e Iberoamérica, mediante una experiencia académica integral, aseguró Rommel Scorza Gaxiola, director de esta sede universitaria, al exponer los propósitos, las estrategias de trabajo y los proyectos que se desarrollan en dicha instancia.

Añadió que, si bien la movilidad estudiantil internacional ha experimentado transformaciones derivadas de factores migratorios, geopolíticos, económicos y del uso creciente de tecnologías educativas, el CEPE-Taxco mantiene una oferta académica sólida y flexible, con cursos presenciales y en línea diseñados a la medida de grupos e intereses específicos. “La Universidad continúa apostando por la enseñanza del español como lengua extranjera desde un modelo de inmersión lingüística, respaldado por su prestigio académico”, subrayó.

También cumple una función relevante en el ámbito local y estatal al ofrecer servicios educativos y culturales dirigidos a la población de Taxco y Guerrero, por medio de cursos de idiomas, teatro, historia, arte y literatura; así como una programación permanente de actividades gratuitas, entre las que se incluyen conciertos, artes escénicas, ciclos de cine, conferencias, charlas y talleres, las cuales se realizan en coordinación con instancias gubernamentales, civiles y educativas, como parte del compromiso universitario con la comunidad.

En ese contexto, Scorza Gaxiola además informó que el CEPE-Taxco resguarda el Archivo Histórico Municipal de Taxco, un acervo integrado por más de 400 mil documentos que datan de 1666 hasta finales del siglo XX, esenciales para el estudio de la historia social, lingüística y administrativa de la región. A ello se suma la labor de divulgación y conservación ambiental que se desarrolla en el Jardín Botánico Hernando Ruiz de Alarcón, que alberga seis colecciones vivas de flora y permite conocer la biodiversidad del estado de Guerrero. *J*

CEPE-TAXCO



Foto: CEPE-Taxco.



## Argumentar en la era digital

# La CEIDE ofrece nueva Caja de herramientas

**L**a Coordinación de Evaluación, Innovación y Desarrollo Educativos (CEIDE) de la UNAM puso a disposición de la comunidad universitaria la nueva Caja de herramientas para la práctica educativa “Argumentar en la era digital: la escritura más allá del plagio”, un material que invita a reflexionar sobre las prácticas de lectura y escritura en entornos digitales y su relación con el ámbito académico.

Se centra en los cambios que ha traído internet a las prácticas de lectura y escritura, así como en los retos que estas transformaciones plantean para la educación media superior y superior entre los que destaca el fenómeno del plagio.

Las Cajas “son materiales educativos dirigidos al profesorado, de la UNAM y a los docentes interesados en mejorar su práctica educativa”, señaló Víctor Jesús Rendón Cazales, coordinador de Generación y Diseminación del Conocimiento en Educación de la CEIDE, quien explicó que estos recursos se centran en temas o necesidades que atraviesan la labor cotidiana en el aula.

Cada uno de los ocho materiales que hasta el momento componen las Cajas de herramientas para la práctica educativa, aseveró, reúne distintos recursos que permiten entender un problema desde varias dimensiones, posibilitan la comprensión compleja de un problema y buscan poner el énfasis en las acciones que el profesorado puede desarrollar con sus estudiantes.

Luz Gisela Macías Carrillo, líderesa de proyecto para la Vinculación del Conocimiento en Educación de la CEIDE, al referirse a la nueva Caja de herramientas para la práctica educativa “Argumentar en la era digital: la escritura más allá del plagio”, afirmó que conocer las normas de citación no es suficiente para evitarlo, sino que “es indispensable entender las lógicas del mundo digital y fomentar en el estudiantado habilidades para argumentar sus ideas”.

La publicación adopta una concepción amplia de la lectura y la escritura, entendidas como prácticas que hoy se desarrollan en múltiples formatos. “Leer y escribir, a través de internet, no se limita a visualizar un archivo PDF; los textos pueden recodificarse, en cuestión de minutos, en un video, una publicación en redes sociales o un archivo de audio”, aclaró.

Asimismo, dijo que los roles tradicionales han cambiado: “a través de internet, alguien puede ser lector y segundos después escribir un blog, una publicación o subir un video, convirtiéndose así en autor”, lo que plantea la necesidad de tender puentes entre las prácticas digitales cotidianas y las académicas, para evitar que la escritura universitaria se perciba como ajena o inaccesible. *J*

JORGE HERNÁNDEZ Y THANIA CORINA GARDUÑO MUÑOZ / CEIDE



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

## Diplomado organizado por la CEIDE

# Capacitan a profesorado de bachillerato y licenciatura

Esta actividad académica robustece el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que propician el ejercicio óptimo de su práctica

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

**L**a UNAM fortalece la capacitación de su profesorado por medio del Diplomado “Formación para la Docencia Universitaria”, que robustece el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que propician el ejercicio óptimo de su práctica, el cual fue impartido por personal del Centro de Formación y Profesionalización Docente (CFOP) dependiente de la Coordinación de Evaluación, Innovación y Desarrollo Educativos (CEIDE) de esta casa de estudios.

Durante la entrega de Diplomas de la 3<sup>a</sup> generación, Melchor Sánchez Mendiola, titular de la CEIDE, dijo a los asistentes que “la UNAM necesita docentes como ustedes: reflexivos, comprometidos, abiertos al cambio y conscientes del enorme impacto que tienen en la vida de las personas”.

En el aula principal del CFOP, donde se entregaron los diplomas a 50 profesores (33 mujeres y 17 hombres) del nivel bachillerato y licenciatura, fue reconocido también el equipo docente (34 mentores) que participó en la enseñanza de

los siete módulos que integraron el programa.

Sánchez Mendiola agregó que la CEIDE de la UNAM es la instancia responsable de la profesionalización y mejora de la formación docente, siendo el objetivo e hilo conductor perfeccionar la experiencia, el aprendizaje de las y los estudiantes.

### Responsabilidad ética

El Diplomado “Formación para la Docencia Universitaria”, que se impartió por primera vez en octubre de 2022, se estructura en siete módulos: La función docente en la UNAM; Planeación didáctica: actividades y materiales; Habilidades y recursos tecnológicos para la docencia; Innovación educativa: fundamentos y estrategias para transformar la docencia; Indagar en la docencia con inteligencia artificial generativa; Evaluación del y para el aprendizaje; y Habilidades blandas e intervenciones docentes.

Giselle Ochoa Hoffman, académica de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) 3 “Justo Sierra”, quien formó parte de esta tercera generación del diplomado –el cual se llevó a cabo del 19 de mayo al 1 de diciembre de 2025 y tuvo una duración de 180 horas–, consideró: “Nos deja claro que la tecnología no sustituye al profesor, pero sí lo potencia cuando se utiliza en el buen sentido pedagógico. Innovar no sólo

es cambiar herramientas, sino además transformar miradas, prácticas y maneras de actuar. Creemos con firmeza que formarnos como docentes es una responsabilidad ética con nuestros estudiantes, con nuestra Universidad y con nuestra sociedad”.

Añadió también que ser profesor universitario va mucho más allá de dominar una disciplina: implica conocer y asumir los reglamentos generales de la docencia universitaria; comprender nuestros derechos, pero también nuestras obligaciones, y reconocernos como parte activa de una institución con una profundidad social.

Por último, César Roberto Loyola Martínez, académico de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, opinó que la docencia hoy más que nunca tiene un papel esencial tanto nacional como mundialmente; “en un contexto complejo y cambiante, el profesor se convierte en guía, modelo a seguir, referente y acompañante de la transmisión de conocimientos y procesos formativos, que no sólo son académicos, sino además profundamente humanos”.

Estuvieron también, de la CEIDE, Ana María del Pilar Martínez Hernández, directora de Innovación Educativa, Desarrollo Curricular y Formación Docente, y Ruth Torres Carrasco, subdirectora del Centro de Formación y Profesionalización Docente.

Administración, Contaduría, Informática y Negocios

# Reciben título de licenciatura 125 estudiantes de la FCA

Foto: Ruffo López Chávez y redes FCA.



**U**n total de 125 egresadas y egresados de la Facultad de Contaduría y Administración (FCA) recibieron sus títulos profesionales para acreditar la culminación de su formación académica durante una ceremonia protocolaria celebrada en el auditorio Mtro. Carlos Pérez del Toro.

En el mismo acto, los 63 licenciados en Administración, 43 en Contaduría, 10 de Informática y 9 de Negocios Internacionales rindieron protesta y se comprometieron a poner siempre sus conocimientos al servicio de las mejores causas, teniendo como testigos a sus seres queridos y a los funcionarios que los acompañaron durante esta celebración.

“El título que reciben no sólo representa lo que han aprendido, sino lo que han construido y el crecimiento que han logrado a lo largo de esta etapa. Además, es el inicio del compromiso que hoy asumen con su futuro, sus familias, su entorno y a la sociedad a la que ahora se integran como profesionistas”, afirmó Armando Tomé González, director de la FCA.

Invitó a las y los egresados a sentirse orgullosos por formar parte de una Facultad llena de historia y prestigio, acumulados a lo largo de 96 años, y que se reflejan en las reacreditaciones nacionales e internacionales de los planes de estudio de sus cuatro licenciaturas.

Ana Laura Morales, de Administración, fue la encargada de hablar en nombre de los recién titulados.

La universitaria indicó que esta generación recibe sus títulos profesionales con un gran orgullo y agradecimiento. “No hay que olvidar que, en los tiempos actuales, nuestra sociedad requiere de profesionistas comprometidos que promuevan el desarrollo de nuestro país con responsabilidad social, personas que propongan soluciones innovadoras a los problemas y que se conduzcan con honestidad y solidaridad”.

Para la egresada obtener el título es una meta compartida, producto de la labor de profesores y del apoyo incondicional de sus seres queridos. “Detrás de cada uno de nosotros hay una familia que invirtió tiempo, recursos y esfuerzo para que lográramos nuestras metas”, agregó la estudiante que logró un alto nivel académico con promedio de 9.82.

Después de la ceremonia, las y los egresados lucieron sus títulos ante las cámaras de familiares y amigos, y hablaron de cómo se sienten por alcanzar este logro.

Javier Alejandro Hernández Mejía, egresado de Contaduría, agradeció el respaldo de su madre, abuela y tía para cumplir este logro académico.

El joven aprovechó para dedicar unas palabras a sus compañeros de generación, a quienes motivó a cumplir sus metas, y a los universitarios que aún estudian los invitó a disfrutar todos los días de su vida en la Facultad.

MONSERRAT SEGURA / FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN



Foto: tomada de redes.

**Claudia Zendejas, entre las 100 más influyentes del Quantum Science**

**E**l Centro de Estudios en Computación Avanzada (CECAv) de la UNAM felicitó a Claudia Zendejas Morales por ser reconocida internacionalmente por la UNESCO como una de las 100 personas más influyentes en el marco del International Year of Quantum Science and Technology 2025.

Egresada de Física por la Facultad de Ciencias, ha complementado su formación en computación cuántica en el MIT, la Universidad de Waterloo y la Universidad de Purdue; además obtuvo certificaciones en teoría de grupos e información cuántica. Desarrolladora y embajadora certificada de Qiskit, ha colaborado con iniciativas de IBM Quantum para promover la computación cuántica, como la traducción de la documentación de Qiskit y el programa Quantum Explorers. Qiskit Advocate en competencias como QHack, organizado por PennyLane y los IBM Quantum Challenges.

Ha sido instructora de la Segunda, Tercera y Cuarta Escuelas de Cómputo Cuántico organizadas por el CECAv y ha impartido cursos de Computación Cuántica de la carrera de Ingeniería en Computación en la Facultad de Ingeniería de la UNAM.

Hoy en día estudia el posgrado en el programa de Ciencias de la Información Cuántica en la Universidad de Copenhague, donde profundiza su experiencia en los fundamentos teóricos de las tecnologías cuánticas.

La noticia se encuentra disponible en la página <https://quantum2025.org/quantum-100/quantum-100-claudiazandejas/>

## Nuevo espacio de reflexión

# Crearán asociación de diplomáticos que egresaron de Ciencias Políticas

La Facultad ha tenido notables profesionistas, hombres y mujeres; es un proyecto referencial que permitirá continuar construyendo comunidades: Alejandro Chanona Burguete

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

**U**n grupo de destacados integrantes y exintegrantes del Servicio Exterior Mexicano crearán próximamente la Asociación de Egresados Diplomáticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS).

Así se anunció en el Segundo Encuentro de Egresadas y Egresados Diplomáticos de la FCPyS “Aprendiendo de las y los diplomáticos de nuestra Facultad”, celebrado en la Sala Fernando Benítez de esa entidad.

La iniciativa se prepara en el marco del 75 aniversario de la FCPyS, que se conmemorará hacia mitad de año y en el que la carrera de Ciencias Diplomáticas (hoy Relaciones Internacionales) fue fundacional, afirmó Alejandro Chanona Burguete, director de dicha instancia académica.

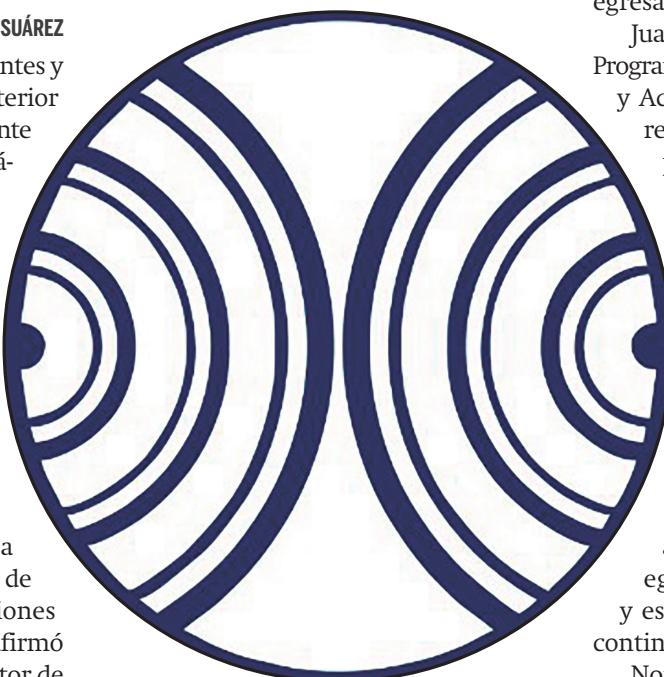
Al inaugurar el evento, el primer titular de la FCPyS que es egresado de Relaciones Internacionales dijo que la conformación de la asociación gremial y la realización de este encuentro académico anual “era una deuda con la comunidad diplomática de egresados, que ha tenido notables profesionistas, hombres y mujeres”, y el cual es el primer acto formal del 75 aniversario.

### Momentos críticos

Chanona Burguete señaló que las jornadas “Aprendiendo de las y los diplomáticos de nuestra facultad” se celebran en un momento oportuno en la dinámica internacional.

“Nos encontramos ante momentos muy críticos, son tiempos de transición y de configuración del sistema internacional, de crisis y de multilateralismo, caracterizados por el déficit de diálogos y de diplomacia, de cierto desprecio a la misma; hay un regreso al uso de la fuerza y al unilateralismo”.

Consideró que la era digital está rompiendo todos los paradigmas, y que hay una tensión sobre la reconfiguración de las ciencias sociales por el desprecio de las grandes corporaciones tecnológicas fren-



te a la reproducción del conocimiento en una época de la posmodernidad.

“Me parece que es importante que haya estos espacios de reflexión. La Facultad celebra el inicio de este proyecto referencial en su clase académica para compartir estas experiencias y para que continuemos construyendo comunidades. Diplomáticas y diplomáticos egresados, sépanlo, son un activo muy valioso de esta Facultad”.

José Ignacio Piña Rojas, quien estuvo activo por más de 40 años en la cancillería mexicana y fue embajador en siete países, informó que son alrededor de un centenar las y los egresados diplomáticos de la FCPyS, de los cuales la mayoría estudiaron Relaciones Internacionales, 26 han sido embajadores, 17 ministros, 12 consejeros, seis primeros secretarios, 15 segundos secretarios, cuatro terceros secretarios y nueve de otros rangos del Servicio Exterior.

Aclaró que aunque la idea inicial es formar la Asociación con egresados de la FCPyS, también hay quienes estudiaron en otras facultades de la UNAM, como las de Estudios Superiores Acatlán y Aragón, interesados en agremiarse.

“Por supuesto, la idea de la futura asociación es contribuir con el trabajo académico de nuestra Facultad y aportar las experiencias de las y los diplomáticos egresados de esta gran institución”.

Juan Pablo Arroyo Ortiz, director del Programa de Vinculación con los Egresados y Académicos Jubilados de la UNAM, recordó que todos los egresados son parte de la comunidad de esta casa de estudios, y tienen el derecho de participar en sus actividades y funciones básicas: docencia, investigación, difusión de la cultura y actividades deportivas.

Su identidad como universitarios es su número de cuenta, el mismo que recibieron al ingresar, sin importar los años que hayan pasado.

Mencionó que actualmente hay alrededor de 70 asociaciones de egresados ligadas a las facultades y escuelas; y es muy importante que continúen su vinculación.

Norma Suárez Paniagua, quien fuera integrante del Servicio Exterior Mexicano por más de 30 años y trabajó en las embajadas de México en Marruecos, Nueva Zelanda y Países Bajos, opinó que aquél ha sido un pilar en la construcción de las relaciones internacionales.

“Méjico ha fijado sus relaciones internacionales bajo las normas de justicia, que exigen el conocimiento de los mutuos derechos y el cumplimiento de los respectivos deberes. Ha admitido que todas las comunidades políticas son iguales y cada una de ellas tiene derecho a la existencia y a su propio desarrollo”, indicó.

Agregó que hoy en día el Servicio Exterior Mexicano y la nación enfrentan retos como su fortalecimiento institucional y la formación de profesionistas que logren consolidar las relaciones internacionales y velen por la construcción de una comunidad internacional en la que prevalezca el respeto y la convivencia pacífica, vigilante de que las diferencias se resuelvan con la contención recíproca, el examen objetivo y cuidadoso de la realidad y un compromiso equitativo de los pareceres contrarios. Por ello, “la preparación académica que brinda la UNAM es de enorme valor”.

# UNAM-Francia abrió inscripciones al programa Verano PUMA 2026 en París



UNAM

MÁS ALLÁ  
DE LAS FRONTERAS

París, Francia.— La Universidad Nacional, a través de su sede en Francia (Centro de Estudios Mexicanos), y en colaboración con la Facultad de Letras de la Universidad de la Sorbona, anunció el inicio del periodo de inscripciones al programa Verano PUMA en París 2026. Esta quinta edición del curso se realizará del 6 al 24 de julio de 2026.

Verano PUMA es un programa intensivo de lengua y cultura francesa dirigido a integrantes de la comunidad universitaria interesados en vivir una experiencia de inmersión académica y cultural en la capital francesa, como parte de las acciones de internacionalización de la UNAM. El curso contempla 54 horas de formación académica,



Foto: cortesía Sede UNAM-Francia.

impartidas por especialistas del Servicio de Innovación para el Aprendizaje de Lenguas de Universidad de la Sorbona, así como actividades culturales y visitas guiadas a distintos espacios emblemáticos de París, organizadas en conjunto con UNAM-Francia.

Esta quinta edición refrenda la colaboración estratégica entre la UNAM y la

Sorbona, una relación que ha impulsado proyectos académicos, culturales y de movilidad internacional a lo largo de los años.

El periodo de inscripciones inició el 19 de enero y cierra el 16 de marzo. Consulta la guía de inscripción en <https://francia.unam.mx/verano-puma-2026/>

SEDE UNAM-FRANCIA

## “La educación superior debe ser inclusiva con los grupos históricamente relegados”

Las universidades enfrentan transformaciones derivadas del avance acelerado de las tecnologías emergentes, particularmente de la inteligencia artificial, así como del fortalecimiento de modelos educativos a distancia e híbridos, que han comenzado a redefinir las formas tradicionales de enseñanza y aprendizaje, señaló Luis González Placencia, secretario general de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en el marco del Día Internacional de la Educación.

En entrevista en el programa radiofónico *Vida Cotidiana, Sociedad en Movimiento*, de la Escuela Nacional de Trabajo Social, transmitido por Radio UNAM, subrayó que uno de los cambios más relevantes en el sistema educativo mexicano fue la reforma constitucional de 2018, mediante la cual la educación superior fue reconocida como un derecho humano, ya que anterior a ello la educación superior no era concebida como un derecho, sólo la escolaridad hasta la secundaria era obligatoria.

De esta manera, esta reforma implicó un giro hacia la desmercantilización edu-

cativa y el impulso de principios como la gratuidad, la universalidad y la inclusión.

Es importante, agregó, que la educación superior sea asequible a todo aquel que cumpla con los requisitos para ingresar a ella.

Asimismo, consideró que persisten resistencias estructurales y retos presupuestales que dificultan la materialización plena de estos objetivos, de manera especial en universidades estatales.

El académico enfatizó que la inclusión no debe limitarse al acceso, sino traducirse en una integración efectiva de grupos históricamente excluidos, como personas indígenas y con discapacidad, mediante la eliminación de barreras físicas, tecnológicas y pedagógicas. En este sentido, señaló que el uso estratégico de las tecnologías digitales puede convertirse en un aliado para la accesibilidad, siempre que complemente y no sustituya la experiencia universitaria presencial, fundamental para la socialización, el pensamiento crítico y la construcción de comunidad.

Al referirse al papel de la ANUIES, el secretario general explicó que el orga-

nismo impulsa dos ejes prioritarios: el fortalecimiento del financiamiento, con énfasis en la austeridad, la transparencia y la rendición de cuentas, y el fortalecimiento institucional, orientado a incorporar de manera cotidiana los enfoques de derechos humanos, igualdad de género e inclusión en las universidades del país.

En el cierre del programa, Carmen Casas Ratia, titular de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, reconoció los avances y desafíos que enfrenta la educación superior, sobre todo en la atención de problemáticas como la violencia de género, la cultura de paz y la incorporación responsable de las tecnologías de la información.

Para concluir, González Placencia hizo un llamado a las instituciones de educación superior a recuperar su liderazgo formativo, en un contexto donde la educación también circula a través de redes sociales y plataformas digitales, subrayando la importancia de mantener un control ético y crítico de los contenidos para formar profesionistas comprometidos con el desarrollo social del país.

G

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

Salud mental, entre las nuevas líneas de trabajo

## Se fortalece el Seminario de Investigación en Juventud

DIANA SAAVEDRA

**L**a Universidad Nacional ha realizado un importante trabajo de apoyo a los jóvenes que estudian en sus instalaciones, por lo que el Seminario de Investigación en Juventud (SIJ) sigue avanzando para responder a los nuevos desafíos que enfrenta este sector de la sociedad, desde las actuales relaciones a través de la incorporación de las más recientes tecnologías, los retos que viven los migrantes, hasta las masculinidades modernas, reflexionó su titular, Mariana Gutiérrez Lara.

El seminario, señaló la investigadora de la Facultad de Psicología de la UNAM, tiene que ver con desarrollar mecanismos no sólo para el entendimiento de cómo las juventudes están viviendo esas transiciones tan abruptas, sino también qué mecanismos de acción podemos aportar como parte de la Universidad a la sociedad –en donde podamos desarrollar formas más convenientes de relacionarnos, aprovechando todos los espacios públicos, privados y digitales– en beneficio de los jóvenes.

La experta en promoción de la salud y prevención del comportamiento adictivo explicó que entre los retos que los jóvenes actuales enfrentan se encuentra la incertidumbre del futuro, pues de acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) una de cada siete personas de entre 10 y 19 años (el 14.3 %) padece algún trastorno mental, afecciones que muchas veces no reciben el reconocimiento y tratamiento que requieren.

Además, la Organización Mundial de la Salud ha alertado que los adolescentes con un trastorno mental son especialmente vulnerables a la posibilidad de sufrir exclusión social, discriminación, estigmatización (lo que puede afectar su predisposición a buscar ayuda), dificultades educativas, mala salud física y violaciones de los derechos humanos, o

Entre los desafíos que enfrenta ese sector de la población se encuentra la incertidumbre por el futuro; de acuerdo con la OPS, una de cada siete personas de entre 10 y 19 años padece algún trastorno psicológico, afecciones que muchas veces no reciben el reconocimiento y tratamiento que requieren



puede llevarlos a incurrir en conductas de riesgo.

Gutiérrez Lara agregó: "Tenemos que hablar de ello. No es que sea la única variable, pero sí es una importante. Esta sensación de que no tengo nada seguro está permeando las juventudes, las relaciones con ellas y su acceso en los espacios educativos. Por lo anterior, es relevante que el Seminario trabaje al respecto, hay que escucharlos".

De ahí, detalló, que se tomó la decisión de actualizar y fortalecer el SIJ por medio de una agenda orientada a

profundizar en líneas de investigación que aborden los desafíos actuales y emergentes de las juventudes; potenciar nuevas rutas de investigación con impacto social; ampliar los espacios de formación, y facilitar el diálogo entre Universidad y colectivos juveniles, organizaciones civiles y redes académicas tanto nacionales como internacionales.

Desde su creación, en 2008, las dinámicas de las juventudes han cambiado considerablemente. Primero, debido a la pandemia, además de la cada vez más rápida incorporación de nuevas

tecnologías que afectan las dinámicas de relación, enfrentando hoy fracturas sociales y fragilidades subjetivas cuya comprensión profunda es un imperativo académico y ético.

Gutiérrez Lara precisó: "Hace 20 años la relación era mucho más presencial. El acercamiento era necesario para interraccional. Ahora tenemos muchas otras formas de comunicación. Nos hemos acercado más gracias a la tecnología y hemos tenido que aprender otras maneras de relacionarnos, además de lo presencial. También hay cuestiones de violencia que tienen que ver con las condiciones psicosociales del país, pero igual en el ámbito mundial.

Consideró asimismo que parte del trabajo en esta nueva etapa del Seminario es desarrollar colectivamente herramientas psicosociales "que les permitan a ellos transitar por una juventud y una adultez que sea más serena, con más paz, con más seguridad, más centrada en su desarrollo personal; pero también encaminadas a nuevas formas de socialización, de dialogar, las cuales urgen globalmente.

Enfatizó que el Seminario ha trabajado en si ha sido fácil o no la adaptación de los jóvenes y en qué otros mecanismos se deben considerar, como identificar qué tanto el joven está pasando por períodos de estrés, ansiedad, depresión, y cómo se pueden subsanar esos problemas para un desarrollo óptimo, con las mejores condiciones para ellos, en todos los niveles.

Ahora, indicó Gutiérrez Lara, entre las nuevas líneas de trabajo destacan la salud integral, considerando el autocuidado físico, cognitivo, social y emocional; el manejo no violento de conflictos y comunicación asertiva; las nuevas masculinidades –desde lo personal a lo colectivo–; el uso ético y responsable de la inteligencia artificial y las redes sociales; y los retos que enfrentan los jóvenes migrantes, tanto los de retorno como los que se van.

La autora de *Análisis de la violencia y la psicopatología infantil* destacó que el Seminario tiene 18 años de trabajo que no se ha realizado sólo con profesores e investigadores de la Universidad, sino que han participado colectivos e instituciones, garantizando la conclusión rigurosa y el seguimiento de los proyectos en curso.

"Puede ayudar ante los nuevos desafíos, y como ejemplo está incidir en políticas públicas e institucionales, ya que en este momento se gesta una Ley General de Juventudes en el Congreso de la Unión, tema en el que la Universidad y los grupos con los cuales trabaja el Seminario pueden aportar importantes ideas", concluyó.



**Hace falta mucha difusión sobre este desorden**

# Persisten estigmas sobre la depresión

MIRTHA HERNÁNDEZ

**U**no de los mayores estigmas que hay en torno a la depresión es que ésta no es real, "como no da fiebre, no saca ronchas", las personas creen que quien la padece sólo quiere llamar la atención, aseguró el director de la Fundación Mexicana de Lucha contra la Depresión, David Trejo Moreno.

El experto afirmó que hace falta mucha difusión sobre este trastorno del estado de ánimo que afecta la manera en cómo pensamos, sentimos y actuamos. Entre sus principales síntomas está la anhedonia (incapacidad por sentir placer por actividades que normalmente son gratificantes), el aislamiento, los cambios en el sueño (ya sea que se duerme más o no se duerme), así como la ansiedad y los ataques de pánico.

Dicho trastorno, añadió, también se ha visto como un pecado. Por ejemplo, entre los pecados capitales se habla de la pereza, y se detalla como el estado en que la gente no tiene ganas de hacer nada, quiere estar acostado, dormir mucho, que son los mismos síntomas de la depresión.

Al participar en el programa de Radio UNAM, *Vida cotidiana, Sociedad en Movimiento*, organizado por la Escuela Nacional de Trabajo Social, titulado "Depresión y salud mental sin estigmas", indicó que otras ideas erróneas son que se piensa que esa enfermedad sólo la sufren "personas

débiles", lo cual ha generado que más hombres que la presentan se suiciden. Con frecuencia se les dice a quienes lo padecen que "le echen ganas", como si sólo presentaran flojera.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), 332 millones de personas en el orbe presentan este trastorno, es decir, el 4 % de la población. Además, se reporta que el suicidio es la tercera causa de muerte en jóvenes de entre 15 a 29 años, pero cerca del 73.9 % de los casos de depresión en América Latina y el Caribe no reciben tratamiento.

Trejo Moreno abundó en que esta enfermedad se presenta en infantes, adolescentes y adultos. Entre las niñas y los niños, así como en los jóvenes ha aumentado debido a que se aíslan por el uso de las redes sociales.

"En las y los niños se manifiesta más como agresividad, y no son atendidos por estar deprimidos sino por ser agresivos", aseveró el experto.

De igual forma, explicó que la Fundación que dirige tiene 17 años dedicada a informar y dar difusión acerca de ese trastorno, brindar atención psiquiátrica, psicológica, terapia de pareja, y trabajar con diversos niveles de gobierno e instituciones como la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, a fin de dar tratamiento a alumnos que lo requieran. Su sitio web es sindepre.org

Antes de utilizarla es necesario acudir al ginecólogo

# ¿Cómo usar tu copa menstrual sin poner tu salud en riesgo?

Existen modelos que pueden representar una amenaza para la salud: Elizabeth Sánchez, académica de la FES Zaragoza

ILSE VALENCIA

**I** Piensas cambiar las toallas desechables o tampones por una copa menstrual? ¿Es la mejor opción? ¿Qué ventajas y desventajas tiene? Elizabeth Sánchez González, de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Zaragoza, explicó lo que hay que saber sobre este artículo.

“Es un dispositivo médico de clase II, es decir, un producto que debe utilizarse bajo supervisión médica ya que puede implicar riesgos en su uso, y el cual no debe permanecer dentro del cuerpo por más de 30 días. Por ello, su comercialización requiere, por ley, una autorización emitida por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios”.

En el mercado existen modelos que pueden representar una amenaza para la salud. Por ello, es fundamental verificar que cuenten con dicho permiso sanitario, advierte la académica. Se debe revisar que en el empaque aparezca el registro de la siguiente forma: cuatro dígitos del cero al nueve, luego la letra C, después el año de autorización (no antes de 2016) y al final las siglas SSA (XXXXC20XXSSA).

Así, se ofrece certeza de que el producto cumple con los requerimientos de seguridad, pues fue elaborado con silicona médica de grado premium o con un elastómero de termoplástico (materiales hipoalergénicos).

“Las copas pueden ser de látex; sin embargo, hay múltiples registros de reacciones alérgicas a éste. Las copas fabricadas con silicona de grado industrial o que contienen ftalatos o bisfenol (BPA) pueden generar problemas oncológicos en personas con predisposición genética, así como crecimiento microbiano, y favorecer las infecciones vaginales”.

## Previo a comprarla

La especialista expuso que, previo a comprar una copa, es recomendable asistir con una ginecóloga para descartar algu-



● Usarla implica una curva de aprendizaje de hasta nueve ciclos.

na patología, padecimiento o condición (como endometriosis, lesiones vaginales o enfermedades de transmisión sexual) que impidan su uso temporal o definitivo.

Utilizarla implica una curva de aprendizaje de hasta nueve ciclos y es importante tenerlo en cuenta desde la elección del tamaño, el cual dependerá del tipo de sangrado. Para flujos moderados se recomienda la talla 1 o A y, para abundantes, la 2 o B.

“No hay una medida estándar. Nuestra fisiología es tan variada que debemos evaluar la mejor opción. Por ejemplo, si hay problemas en la firmeza del suelo pélvico, por un parto o poca flexibilidad muscular, una grande retiene mejor el sangrado. Si el cérvix es muy largo, algunas podrían incomodar. Cada marca ofrece modelos y tamaños distintos”.

Y es que cuando se usa una talla más pequeña de la necesaria, ocurren problemas como incomodidad, irritación y laceración en la zona vaginal. Por otro lado, si es muy grande, suceden fugas, sensación de que se resbala o entrada de aire que provoca molestias.

¿Qué pasa si la usuaria tiene el dispositivo intrauterino (método anticonceptivo)? Es

possible utilizar ambos, pero se sugiere, primero, aprender a conocer e identificar el DIU dentro del organismo para evitar situaciones como su extracción al retirar la copa.

## Higiene

Es preciso leer y seguir con atención las instrucciones del fabricante sobre los cuidados para mantener la calidad de la copa. La esterilización sólo se realiza al inicio y final de cada ciclo.

“Algunos recomiendan colocarla en una taza o recipiente de vidrio con agua hirviendo, dejarla de tres a cinco minutos, extraerla y esperar a que se seque. Otros aconsejan no ponerla en objetos con teflón o barro por las resinas que se desprenden. Hay quienes incluyen un vaso esterilizado o, en el instructivo, sugieren meterla al microondas”.

Durante el periodo, cada vez que sea vaciada, es necesario lavar la copa con jabón neutro, agua en abundancia y, de manera opcional, darle un último enjuague con agua embotellada. Algunas personas la dejan un poco húmeda para facilitar su colocación en el cuerpo.

Para insertarla, se hace un doblez en forma de C o 7, y se introduce en la vagina de adelante hacia atrás (no de forma recta,

sino ascendente al coxis). Se deben realizar movimientos con los dedos para acomodarla hasta sentir una succión, señal de que está atorada donde debe. Se recomienda hacerlo en la posición más cómoda posible (parada, sentada, con una pierna flexionada o acostada).

“Pasa un dedo por dentro de la vagina y verifica que esté perfectamente instalada y sin fugas. Para sacarla, mete un dedo, haz una pausa, presiónala un poco y relaja tu cuerpo para extraerla naturalmente. Desecha la sangre en el inodoro, límpiala y vuelve a colocarla”.

Se dice que la copa puede durar dentro del cuerpo hasta 12 horas seguidas, pero hay fabricantes que recomiendan cambiarla cada cuatro, seis o 10. Sin embargo, al percibir incomodidad, olor desagradable o alguna sensación fuera de lo habitual, es preciso retirarla.

“La copa no absorbe, sólo retiene. Dado que la sangre retenida es un medio de cultivo nutritivo que favorece la proliferación de bacterias y microorganismos como los hongos, es importante no superar el tiempo máximo de uso recomendado por el fabricante, ya que la probabilidad de un síndrome de shock tóxico (SST) se incrementa considerablemente”.

El SST es una enfermedad grave causada por las toxinas de ciertas bacterias. Algunos síntomas son: fiebre, escalofríos, náuseas, vómito, dolor de cabeza y muscular. En caso de identificar alguna sintomatología es preciso ir al médico antes de que el cuadro se complique.

De no haber asistido a una valoración antes de emplearla, se sugiere monitorear las modificaciones en los ciclos o el flujo. En caso de percibir un sangrado abundante que antes era regular, un aroma desagradable, cambios de textura o si, fuera de los días del periodo, la secreción es amarilla, verde o huele mal, es imperativo suspenderla e ir a revisión.

También debe examinarse la integridad de la copa de forma constante, pues un manejo deficiente afecta su calidad. “Si se mancha, cambia de color, olor o se pone gomosa o porosa, hay riesgo de que absorba sangre y se convierta en foco de infección o de que genere lixiviados (sustancias liberadas del material que se quedan en la usuaria), lo cual es perjudicial, pues podrían ser tóxicos para las células y otros sistemas del cuerpo, o causar irritación y reacciones alérgicas (sensibilización)”.

### ¿Sustentable y económica?

En la Primera Encuesta Nacional de Gestión Menstrual del país, realizada en 2022 en algunos estados por la colectiva #MenstruaciónDignaMéxico, Essity y Unicef, las

● **Romper mitos en torno a esta alternativa es valioso para que las personas decidan, de manera informada, lo más conveniente y cómodo.**



toallas desechables fueron el producto más usado por las encuestadas (ocho de cada 10 así lo refirieron). Los tampones ocuparon el segundo lugar (8 %) y, en una quinta posición, a la par del calzón menstrual, se encontraban las copas (2 %).

En el informe de la Encuesta sobre Gestión Menstrual en Ciudad de México, elaborada en 2023, en primer lugar están las toallas desechables (88.46 %), mientras que las copas se ubican en segundo (5.63 %) y las toallas o tampones reutilizables en tercero (3.19 %).

Elizabeth Sánchez indicó que, a pesar de la existencia de prototipos, fue hasta 1937 que se patentó por primera vez la copa menstrual. Fue diseñada por la actriz Leona Chalmers, quien por su trabajo decidió crearlo para tener acceso a una higiene correcta.

En aquel momento no tuvo auge por la falta de materiales para su elaboración. Con los años se modernizó y en 1980 se relanzó como una opción de látex; pero por diversos tabúes no permeó. “La innovación aparece en la década de los 2000, cuando se introduce la silicona médica de grado premium. A México llega por redes y blogs entre 2014 y 2015, aunque empieza a notarse en 2016 con el primer registro sanitario”.

Su publicidad afirma que la copa es más sustentable y económica que otros productos, pero la académica dice que ello no resuelve el problema de la pobreza menstrual, pues aún persiste un acceso limitado a otros insumos. Además, aunque se dice que su vida útil es de diez años, cada fabricante indica el periodo máximo de uso, que a veces es de 12 meses.

“Valora si será la mejor inversión para ti. Una persona menstruante gasta entre 200 y 300 pesos en toallas durante un ciclo normal. Eso equivale al costo de una copa que sirve un año o más, siempre y cuando no deba ser reemplazada antes porque su calidad se afectó”, advirtió.

Este artículo deja huella de carbono durante su fabricación, pero su desecho correcto puede reducir el impacto ambiental en comparación con otros. “Se

genera menos basura y disminuye el riesgo sanitario causado por toallas con sangre en un basurero. Una usuaria a lo largo de su vida llega a ocupar de entre dos mil 500 a tres mil productos desechables, y debe considerarse también el papel, la envoltura y el empaque colectivo”.

La especialista aclaró que el material de la copa se degrada de forma lenta, razón por la cual, una vez concluida su vida útil, sugiere cortarla en pedazos y enterrarla en una maceta. De esta forma se evita que llegue a los residuos municipales. En caso de tirarla a la basura, debe ser fraccionada para impedir que alguien más la utilice.

### Puntos a favor y en contra

Para Elizabeth Sánchez, quien lleva trabajando con productos menstruales desde 2017 y fue presidenta de la Asociación de la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, romper mitos en torno a este dispositivo es muy valioso para que las personas decidan, de manera informada y libre, lo más conveniente y cómodo para ellas.

Uno de los comentarios más difundidos es que la virginidad se pierde al emplearla. Esto no es así, primero, porque el himen no se ve modificado, y, segundo, porque la idea de la virginidad es un constructo social.

“¿Genera daños? No, pero tampoco es cómoda para todas. Hay quienes la usan correctamente y aun así les desagrada porque, por ejemplo, pertenecen a una religión que no aprueba introducir objetos en el cuerpo”.

En cuanto a si es mejor que otros productos, depende de las preferencias y necesidades de cada quien. Para algunas no es viable por sus condiciones clínicas, fisiológicas, económicas o porque no les agrada.

“Hay mucho por investigar acerca de su uso rutinario, tanto a favor como en contra. Tengamos cuidado con la evidencia científica existente, que no haya sesgos y que realmente esté orientada a darnos una mejor cultura de la salud menstrual”, concluyó la académica.

El petroglifo registra la trayectoria de un ciclo anual del cuerpo celeste

# Identifica Antropológicas calendario solar en el desierto de Sonora

El lugar alberga hasta 10 mil grabados que datan de hace 2 mil 500 años, ubicados en 74 sitios: César Villalobos, investigador del IIA

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

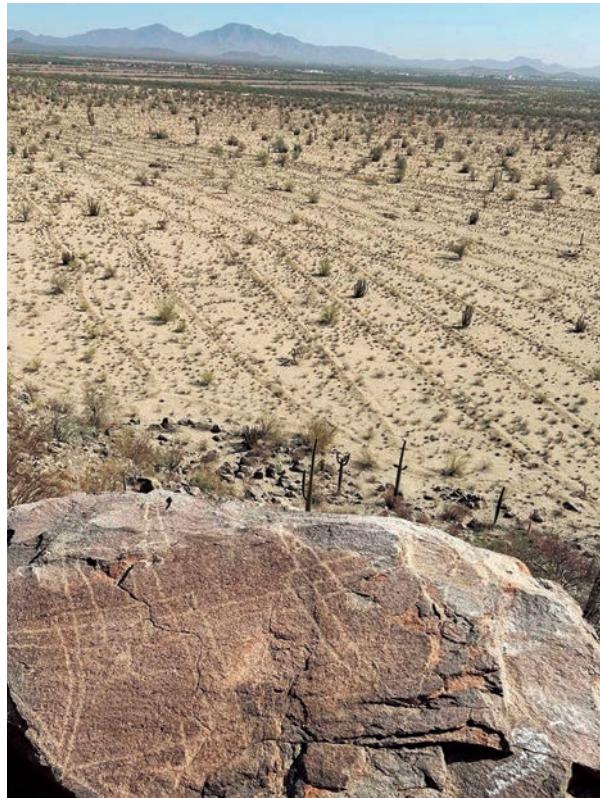
Por su ubicación, posición, grabado y forma geométrica, una antigua piedra que contiene "el movimiento del Universo", descubierta en el desierto de Sonora por expertos de la UNAM, podría ser un calendario de horizonte que registra la trayectoria del Sol en su ciclo anual.

El lugar es una de las zonas más enigmáticas a nivel mundial por la gran cantidad de sitios de arte rupestre (tanto grabado como pintura) que posee, explicó en entrevista el director del Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA), César Villalobos Acosta, quien encabeza el equipo científico.

El investigador sostuvo que las culturas del desierto son igual de importantes que las de otras regiones, como las del centro o sur del país. Todas las sociedades se adaptaron a sus entornos, "que también son culturales y simbólicos", y una de sus expresiones más sofisticadas fue la plasmada en piedra, mediante grabados.

En este caso, ese desierto estuvo habitado por la llamada cultura Trincheras, cuyo rango de ocupación va del año 200 y hasta el 1450 de nuestra era, la cual, además de petroglifos, dejó cerámica decorada con color púrpura. Sin embargo, ese patrimonio podría estar en peligro debido a las visitas fuera de control que pueden causar daños, alertó.

Hace casi una década Villalobos Acosta comenzó a estudiar sociedades humanas asentadas en el desierto de Sonora. "Mi interés es documentar procesos de larga duración, donde el cambio climático



● El tallado en roca se ubica a 35 metros de altura que sirvió para observar al astro en el horizonte.

o fluctuaciones ambientales determinan también cómo las sociedades se adaptan y se mueven en ese espacio".

En la costa sonorense, y a lo largo de 140 kilómetros de recorrido, hemos identificado 74 sitios arqueológicos que no habían sido registrados; es decir, evidencia de ocupación humana que va desde un conjunto de fragmentos de cerámica, algunas puntas de proyectil y desechos de concha, en lugares de 10 metros cuadrados, hasta otros de kilómetros.

Ese desierto, cuya extensión abarca alrededor de 300 mil kilómetros cuadrados, va más allá del estado de Sonora hasta territorio de Estados Unidos y unas porciones amplias de Baja California, se caracteriza por la cantidad de sitios de arte rupestre (en piedra). "Fue una zona densamente poblada e importante a nivel cultural", resaltó el universitario.

Eran sociedades establecidas, sedentarias y agrícolas, que cultiva-

ban maíz, frijol y calabaza, según la evidencia, con una amplia movilidad en estos territorios, explicó el arqueólogo.

El lugar tiene unas mil 500 piedras grabadas; "calculamos que son entre 6 mil y 10 mil grabados, también relacionados con cerámica o concha. Estimamos que las primeras evidencias en este sitio son tan antiguas como el año 2 mil 500 antes de nuestra era y que llegan hasta el siglo XV con una serie de continuidades y discontinuidades", adelantó el investigador.

La roca con el calendario de basalto, ubicada a alrededor de 35 metros de altura respecto a la planicie y que mide aproximadamente 1.20 por dos metros, tiene grabada una serie de círculos en la parte este, y en la parte superior un diseño que ha sido identificado en otros lugares como una forma de dividir el mundo en estaciones. Su diseño geométrico se repite por lo menos ocho veces en el sitio arqueológico, es recurrente y, por lo tanto, tiene una estructura cultural.

## Necesitaban medir el tiempo

Villalobos observó que, si nos paramos en esa piedra y miramos el horizonte hacia el este, podremos ver al amanecer cómo se va moviendo el Sol en el transcurso del año entre dos extremos, que son los solsticios de verano e invierno, y cómo pasa dos veces, en la parte central, por el punto marcado para los equinoccios.

Las antiguas sociedades agrícolas necesitaban medir el tiempo para realizar sus actividades, como sembrar y cosechar, y conocer, por ejemplo, el comienzo de la temporada de lluvias.

El científico anunció que, en colaboración con el Instituto de Geología, realizarán un análisis de los microcomponentes de la roca que ayude a datar con mayor exactitud la fecha de los grabados. Los primeros resultados se esperan a mediados de 2026. *J*

Foto: cortesía de César Villalobos Acosta.

El embarazo, la lactancia y los primeros mil días de vida dependen no sólo de la madre, sino del entorno social que debe garantizar condiciones adecuadas: Elena Zambrano, especialista en biología de la reproducción

MIRTHA HERNÁNDEZ

**L**a salud de una mujer embarazada o lactando no es responsabilidad sólo de ella, sino de toda la comunidad que la rodea y debe darle condiciones para que viva estos procesos de manera adecuada, pues son esenciales para alcanzar el mejor desarrollo de su descendencia.

Así lo aseguró la académica de la Facultad de Química (FQ) de la UNAM, Elena Zambrano González, quien expuso que el embarazo, junto con los dos años iniciales de vida conforman los primeros mil días, y que en términos científicos también se conocen como los Orígenes en el Desarrollo de la Salud y la Enfermedad (DOHaD, por sus siglas en inglés).

La también investigadora del Departamento de Biología de la Reproducción, del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ), explicó que, por ejemplo, los humanos tenemos dos riñones y la unidad funcional de este órgano es la nefrona. Al nacer tenemos un millón de ellas en cada riñón, pero si la mamá sufrió desnutrición muy severa, no tenía cómo alimentarse o vomitaba mucho y el feto no recibió los nutrientes requeridos para su desarrollo, va a nacer con menos nefronas.

“Aun si al nacer ya hay las condiciones óptimas para alimentar bien al bebé, su riñón va a tener una carga de trabajo más grande porque va a funcionar con un menor número de nefronas, por lo que si no hay un cuidado adecuado, va a tender a ser una persona con hipertensión desde edades tempranas. Sin embargo, nacer con un menor número de nefronas no significa una condena de muerte. Si lleva una vida saludable, se pueden prevenir o mitigar los efectos adversos de la programación por la desnutrición materna, pero hay una mayor predisposición”, señaló.

La experta universitaria y su grupo de trabajo han hecho aportaciones cruciales a nivel mundial sobre los primeros mil días de vida. Por ejemplo, con modelos animales han demostrado el paso transgeneracional de la resistencia a la insulina,



## La salud materna es una responsabilidad colectiva

o que los hijos de mamás obesas, a pesar de ser alimentados toda su vida con dieta controlada, desarrollan problemas metabólicos y viven menos que los de madres con dietas controladas.

También han mostrado los beneficios de intervenciones nutricionales en madres obesas. Por ejemplo, si un mes antes de embarazarse se les cambia a una dieta sana, mejoran lo suficiente para que sus hijos no tengan tantos problemas metabólicos.

“El ejercicio es maravilloso. Ponemos a la mamá un mes antes de embarazarse una rutina de ejercicio y, así, se previenen muchos de los efectos adversos en la vida posnatal”, expresó. Pero si la mamá no pudo cambiar de estilo de vida y mejorar su salud durante el embarazo y lactancia, nunca es tarde, se puede intervenir a su descendencia.

La académica, galardonada con la Medalla David Barker 2025 –máxima distinción que otorga la Sociedad Internacional DOHaD–, dijo que este concepto de los primeros mil días de vida pone el acento en que no somos sólo genética, que el ambiente también juega un papel importante en las etapas tempranas del desarrollo.

Además, destacó que son fundamentales el adecuado desarrollo de las células germinales –el espermatozoide y el óvulo–; y otras etapas como la adolescencia, durante las que pueden ocurrir cambios epigenéticos importantes.

Zambrano González mencionó que hay estudios epidemiológicos contundentes en todo el mundo que respaldan el concepto DOHaD. El más famoso es el del invierno hambriento holandés durante la Segunda Guerra Mundial, cuando los nazis alemanes sitiaron a los Países Bajos durante 1944-1945, coincidiendo con un invierno muy crudo y, por ende, mucha escasez de alimentos.

Casi 80 años después se han hecho estudios epidemiológicos para ver qué pasó con los hijos de las mujeres que sufrieron desnutrición severa por la guerra y se pudo identificar que, dependiendo de si les tocó al principio o al final del embarazo, sus hijos tuvieron una mayor predisposición a la obesidad, la diabetes y la hipertensión, entre otros.

También hay investigaciones similares sobre el sitio a la ciudad de Leningrado durante 872 días, que generó una privación extrema de alimentos; la hambruna severa en China, entre 1959 y 1961, también conocido como desastre natural de tres años, entre muchos otros. Estos estudios han demostrado que los que sufrieron hambruna en la vida perinatal tienen mayor predisposición a presentar en la vida adulta enfermedades coronarias y alteraciones metabólicas.

Todos ellos, añadió la experta, son asociaciones, por lo que se requieren estudios clínicos y con animales, en los que se puedan controlar todos los factores ante una pregunta específica y poder ver cuáles son los mecanismos involucrados.

En el Departamento de Biología de la Reproducción del INCMNSZ trabajan con modelos para entender la desnutrición y la obesidad materna; han realizado estudios transgeneracionales, de envejecimiento y estudios por la vía paterna. Son proyectos mult institucionales y también forman parte de investigaciones internacionales.

“Nuestros modelos de intervención han sido muy innovadores y mediante los estudios de envejecimiento hemos podido explorar la trayectoria de vida y mecanismos en diferentes sistemas como el reproductivo, el metabolismo, neurodesarrollo, ansiedad, deficiencia de memoria y aprendizaje, reducción en el tiempo de vida”, indicó.



● Diagnóstico del Laboratorio de Geofísica Ambiental.

## Detectan altas concentraciones de metales pesados

# Polvo en casas de México, más tóxico que en Europa

DIANA SAAVEDRA

**E**l polvo en México es más tóxico que en otros sitios del mundo, como Reino Unido y España, por lo que la limpieza constante de las casas es importante para mantener la salud, explicaron especialistas del Laboratorio Universitario de Geofísica Ambiental (LUGA) de la UNAM.

Los investigadores Francisco Bautista Zúñiga, del Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental (CIGA), y Avtandil Gogichaishvili, del Instituto de Geofísica, unidad Morelia, realizan un estudio sobre el contenido de contaminantes tóxicos en el polvo al interior de los hogares, para el cual reunieron muestras provenientes de 14 entidades del país.

Bautista Zúñiga precisó que el análisis inició hace tiempo, revisando porciones del polvo de la calle y hojas de los árboles, pero durante la pandemia de Covid-19 decidieron explorar el que se encuentra al interior de los inmuebles, algo poco común en este tipo de estudios.

El diagnóstico en 14 ciudades no se habría realizado sin la voluntad y el trabajo de los ciudadanos, quienes tomaron las muestras y nos proporcionaron información suficiente. Éste es un ejemplo de acercamiento de la ciencia con la sociedad, destacó el científico.

Los recientes resultados de este trabajo, presentados en la revista *Indoor Air*, indican que en Morelia y Ciudad de México se encontraron altas concentraciones de metales pesados, especialmente partículas

magnéticas (PM), con valores de hasta 45 mg/kg. Fuera de las casas se reportaron concentraciones de 866 miligramos por kilo de manganeso, 49 de níquel, 116 de cobre, 527 de zinc, 28 de antimonio y 118 de plomo. Por el contrario, dentro de las casas se reportaron concentraciones más altas de manganeso (680), níquel (62), cobre (386), zinc (1221), antimonio (30) y plomo (213).

Francisco Bautista añadió: "Nos sorprendió que encontramos más contaminación dentro que fuera de las casas. Esperábamos que fuera baja, incluso lugares no contaminados, pero no fue así: la gente cocinó en sus hogares y tuvo más actividad, lo cual desgasta las paredes, la pintura, los muebles, y eso se suma al polvo que entra".

Apuntó que los metales pesados están en todos lados, por ejemplo el cadmio y el arsénico están en el barniz de la madera para que las termitas no se la coman; el problema es cuando estos materiales se vuelven viejos y las paredes generan polvo por el desgaste.

El antimonio, otro de los contaminantes encontrados, proviene del deterioro de los plásticos y su presencia afecta el sistema endocrino, y repercuten en la producción de hormonas relacionadas con las características sexuales de los individuos.

Señaló también que "hay tres rutas de ingesta: la oral, la respiración y por contacto dérmico. Por eso, niñas, niños y bebés suelen tener contacto dérmico con el polvo, más que los adultos, razón

por la cual son más propensos a sufrir el mayor número de enfermedades".

A su vez, Avtandil Gogichaishvili agregó que a lo anterior se suma el proceso de cocción de alimentos, pues en México se realiza con gas, produciendo también minerales magnéticos como la magnetita y el óxido de hierro.

El experto detalló: "Medimos muestras ambientales como suelo y hojas que absorben la contaminación y polvo urbano, un elemento esencial para las investigaciones. De igual forma hemos medido la presencia de contaminantes tóxicos en el hígado y el riñón de especímenes de laboratorio expuestos a la contaminación en Ciudad de México, además de propiedades magnéticas en el cerebro humano".

Los académicos precisaron que se tienen datos de los niveles de toxicidad en otras regiones del mundo, como España, Corea del Sur y Nueva York, donde se ha registrado la presencia de metales pesados en el metro, por ejemplo.

"Hemos realizado ensayos comparativos con polvo urbano de otras naciones y encontramos que nuestro polvo es campeón mundial en toxicidad. De hecho, en un orden de magnitud mayor, el de Ciudad de México es tres veces más contaminante con respecto a varias ciudades del Reino Unido", puntualizó Bautista Zúñiga.

Ambos expertos enfatizaron que lo mejor es limpiar las casas con mayor énfasis; cuidar que pintura y paredes estén en buen estado, y procurar que los muebles no pierdan su pintura o parte de su estructura. Si se tiene la posibilidad de contar con jardines es un factor adecuado, de lo contrario hay que colocar plantas en las ventanas porque atrapan los metales pesados.

Comentaron que no es necesario esperar a Navidad o Año Nuevo para limpiar las cortinas, porque esas son las primeras líneas de defensa ante el polvo que viene de fuera; también es posible considerar lo que hacen en otros países como cambiarse los zapatos al entrar.

Para difundir parte de estos resultados, ambos investigadores publicaron en 2024 el libro *Los metales pesados en ambientes urbanos: herramientas para el diagnóstico y estudios de caso en ciudades mexicanas*, dirigido a estudiantes, el cual se puede descargar de manera gratuita en <https://librosoa.unam.mx/handle/123456789/3861>

Los científicos universitarios han recibido invitaciones para analizar muestras provenientes de Mexicali, Baja California; Tamaulipas; Montevideo (Uruguay); Murcia (España); Calexico (Estados Unidos); y también se les ha pedido asesorar a expertos de Sudamérica y Centroamérica.

# Propuesta de la Coordinación para la Igualdad de Género

# Mentorías feministas por una iniciación científica incluyente

**L**a sesión de bienvenida del Diplomado de Especialización “Mentorías feministas para la iniciación científica” marcó el inicio formal de un espacio formativo innovador dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México, orientado a fortalecer el desarrollo científico desde una perspectiva feminista, crítica e incluyente. El acto inaugural se llevó a cabo con la participación de autoridades universitarias, los equipos académico y técnico del diplomado, así como la primera generación de personas mentoras en formación, reunidas tanto de manera presencial como virtual, lo que dio cuenta del carácter híbrido y colectivo de la propuesta.

El Diplomado es una iniciativa de la Coordinación para la Igualdad de Género en la UNAM (CIGU), en colaboración con la Coordinación de Humanidades y la Dirección General de Orientación y Atención Educativa. Durante la ceremonia de bienvenida se destacó la relevancia institucional de esta articulación, así como la importancia de consolidar esfuerzos para atender las brechas de género persistentes en el ámbito científico y académico. La mesa inaugural estuvo integrada por Norma Blazquez Graf, coordinadora de la CIGU; Miguel Armando López Leyva, titular de la Coordinación de Humanidades; Telma Ríos Condado, titular de Orientación Educativa; Martha Patricia Castañeda Salgado, directora de Planeación, Vinculación y Proyectos Especiales de la CIGU, y Rubén Hernández Duarte, director de Políticas de Igualdad y no Discriminación de la CIGU, quienes subrayaron la pertinencia del diplomado en el contexto universitario y social actual.

En su intervención, Miguel Armando López enfatizó que el Diplomado articula tres ejes fundamentales: la iniciación científica, las mentorías y las epistemologías feministas decoloniales, transinclusivas e interculturales. Desde esta perspectiva, la iniciación científica fue planteada no sólo como transmisión de conocimientos, sino como un proceso de socialización en comunidades académicas, atravesado por relaciones de poder, normas y valores que históricamente han reproducido exclusiones. En este marco, señaló que



Foto: Michelle Ortiz / CIGU.

las mentorías feministas constituyen una herramienta clave para transformar dichas dinámicas, al promover relaciones basadas en la confianza, el reconocimiento y el acompañamiento situado.

Por su parte, Martha Patricia Castañeda explicó que el Diplomado responde a una necesidad tanto de formación como de formalización de prácticas de mentoría que muchas personas ya venían realizando en distintos espacios universitarios. Destacó el carácter intergeneracional, afectivo y políticamente comprometido de las mentorías feministas, así como su potencial para incidir en la permanencia estudiantil, la trayectoria académica y el desarrollo profesional, sin reducir estos procesos a lógicas individualistas de éxito.

El encuadre general del Diplomado, presentado por Rubén Hernández Duarte, permitió conocer los objetivos, la estructura y la riqueza colectiva del grupo participante. Se resaltó que el proceso formativo busca coconstruir herramientas teóricas, metodológicas y prácticas para fortalecer la iniciación científica de niñas y juventudes de grupos históricamente discriminados, sin centrar el problema en la adaptación individual a sistemas desiguales.

Asimismo, se compartieron datos relevantes sobre la participación de mujeres y otras poblaciones en carreras científicas en la UNAM, así como la diversidad disciplinaria, institucional y geográfica de quienes integran esta primera generación.

El Diplomado se divide en tres módulos –epistemologías feministas y decoloniales en las ciencias; bases críticas para una mentoría feminista; y herramientas prácticas para la mentoría– y contempla actividades sincrónicas y asincrónicas, privilegiando el autoestudio y el intercambio de experiencias. Como horizonte posterior, se planteó la conformación de una red de mentorías feministas para la iniciación científica.

Finalmente, Norma Blazquez Graf declaró formalmente inaugurado el Diplomado y subrayó la relevancia histórica de este espacio dentro de la universidad, así como la necesidad de seguir abriendo ámbitos seguros, críticos y colectivos para la transformación de la ciencia. La sesión concluyó reafirmando el compromiso institucional con una ciencia más justa, diversa e incluyente, y dando paso a la conferencia magistral inaugural de Blazquez Graf.

CECILIA NÚÑEZ / COORDINACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO



A cuatro décadas de su partida es recordado en Casul

## Juan Rulfo sigue siendo leído y reinterpretado por nuevas generaciones

ROBERTO FRÍAS / CULTURA UNAM

**E**l 7 de enero de 1986 falleció Juan Rulfo, el escritor mexicano que se convirtió en una leyenda universal con dos obras: la novela *Pedro Páramo* (1955) y el libro de cuentos *El llano en llamas* (1953). Cuatro décadas han transcurrido desde que comenzara su ausencia, ocasión propicia para repensar su legado e, incluso, evaluar los nuevos derroteros del estudio de su obra.

Para celebrar el aniversario luctuoso, la Casa Universitaria del Libro (Casul) realizó cuatro videos que pueden verse en su canal de YouTube y en su cuenta de Facebook, donde los escritores Anamari Gomís y Bruce Swansey, el investigador y crítico Roberto García Bonilla, y el fotógrafo Rogelio Cuéllar, develan desde sus perspectivas diversas reflexiones sobre el autor, incluyendo anécdotas personales, pues algunos de ellos lo conocieron.

Casul proyectará, además, el documental *Del olvido al no me acuerdo* (1999) del cineasta e hijo del escritor, Juan Carlos Rulfo, el cual es un acercamiento a la vida y la obra de su padre a través de personas del norte de Jalisco que le conocieron (incluso participan su viuda y amigos, como Juan José Arreola), en un tono que rehúye lo rígido para internarse en lo irónico, y abundar en rasgos culturales y en modos de ser de las personas de los lugares en que creció Juan Rulfo. La proyección se llevará a cabo el miércoles 28 de enero a las 18 horas.

“Tenemos a un Rulfo consagrado que aún tiene una gran influencia en distintas disciplinas humanísticas y artísticas, además de ser un personaje de la cultura mexicana”, afirmó Roberto García Bonilla, uno de los principales estudiosos de la obra rulfiiana. Sin embargo, el investigador reconoció que la recepción del autor jalisciense ha experimentado cambios significativos en estas cuatro décadas. La mirada sobre Rulfo ya no es la misma que

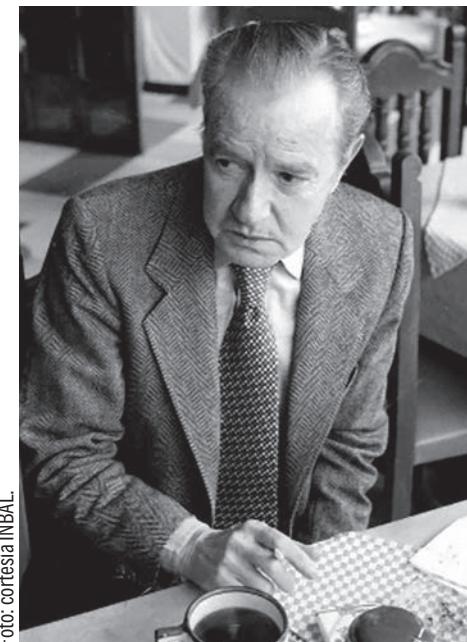


Foto: cortesía INBAL

en 1986, cuando murió en pleno impulso del neoliberalismo en nuestro país, en un momento de profunda transición cultural.

“Ahora un joven –sobre todo uno catedrático o de una gran urbe–, no ve en Rulfo lo que vio un joven hace 40 años o medio siglo”, explicó García Bonilla. El mundo rural que el escritor jalisciense retrató, por ejemplo, fue exaltado por el Estado e idealizado por el cine durante el siglo XX hasta finales de los 70, principios de los 80, conjuntamente con una crítica al sistema político; después, la resonancia de lo rural como parte de lo propio se transformó, se diluyó, señaló el especialista.

El campo mexicano de Rulfo pertenece a una memoria cada vez más lejana, y los jóvenes de hoy, particularmente los millennials, tienen una mirada muy distinta sobre ese universo y su ambiente.

“A partir de este siglo, la idea de literatura cambió; nociones como tradición y canon literario se transformaron y segmentaron; ya no son elementos de cohesión de lo nacional o lo universal, menos ahora con el desmoronamiento de principios básicos

en la relación de las grandes potencias con el resto del mundo”, aseveró.

En medio de esa transformación, a principios de los 90 llegó a su fin un ciclo en los estudios rulfiános, sostuvo el investigador. La conclusión de ese ciclo llevó a que los estudios sobre la literatura de Rulfo se desplazaran hacia su obra fotográfica, su relación y su trabajo en el cine. Y han tenido gran relevancia en el ámbito académico.

### Fotografía y cine: otras perspectivas

García Bonilla abordó estas facetas menos exploradas en su reciente libro *El siglo de Rulfo. Fotografía y cine en su vida y obra* (Conahcyt-FCE, 2024); donde realiza un “recorrido historiográfico”.

“Básicamente establezco vínculos entre cine y literatura; una relación tan complicada como es el de las adaptaciones cinematográficas de obras literarias”, apuntó García Bonilla. El libro explora una polémica silenciosa sobre si Rulfo partía de sus fotografías para crear sus textos literarios, o si fue al contrario.

Especialistas como Carlos Fuentes, Margo Glantz y Erika Billeter han observado que en la literatura de Rulfo hay imágenes procedentes de la fotografía; incluso reseñistas y críticos utilizaron imágenes visuales –por ejemplo, procedentes de la pintura– para comparar o explicar los textos literarios.

“Creo que en suma hay una complementariedad que no restringe ni disminuye a ninguna de las dos disciplinas y sí las retroalimenta”. En el apéndice de su libro García Bonilla asienta cerca de medio centenar de adaptaciones basadas en la obra rulfiiana y su escritura cinematográfica, desde cortometrajes hasta largometrajes, y da cuenta del trabajo del propio Rulfo como guionista y argumentista, una faceta que considera la menos estudiada. Esta investigación, aclaró, no es exhaustiva.

El título del libro no es casual: Rulfo abarcó prácticamente todo el siglo XX, desde su nacimiento en 1917, año de la promulgación de la Constitución mexicana, hasta su muerte en 1986, cuando el neoliberalismo ya se incrustaba en el Estado mexicano con Miguel de la Madrid.

A 40 años de su partida, Juan Rulfo sigue siendo leído, estudiado y reinterpretado por nuevas generaciones que encuentran en su obra no sólo un estilo decantado, sino vestigios de testimonios y memoria afectiva de un México desaparecido, así como elementos primigenios de la condición humana. *J*



● **Han asumido un rol fundamental en el desarrollo social y cultural universal.**

**Miguel Ángel Pallarés, de la Universidad de Zaragoza**

# Los libros y textos impresos deben seguir presentes en las aulas

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

**L**a tinta, el libro y textos impresos son elementos patrimoniales extraordinarios y deben llevarse a las aulas para que las nuevas generaciones los conozcan, en especial porque cada vez menos gente lee, resaltó el académico de la Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza, España, Miguel Ángel Pallarés Jiménez.

La historia del libro y el patrimonio que aún conservamos es aprovechable para intentar que esto no se pierda en una generación, y que la gente sepa a lo que nos referimos cuando hablamos del tema, añadió en la conferencia “La imprenta de los incunables de Zaragoza. El libro como objeto patrimonial y didáctico”.

En el Auditorio José María Vigil del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM, mencionó que la bibliología cuenta con una tradición académica que considera al libro como objeto, en su aspecto material e histórico.

Estudia su producción y preservación, evolución de formatos y soportes, elementos de embellecimiento, signos de autenticidad y mérito; y también analiza su contenido, la autoría del texto y su difusión e influencia sociocultural, dado que ha sido un transmisor de conocimiento extraordinario.

El experto se pronunció por el estudio del objeto-libro. “Al patrimonio bibliográfico, a pesar de ser accesible, no se le ha sacado un excesivo partido

pedagógico desde las ciencias sociales, seguramente porque no es comparable por su naturaleza con las evidencias artísticas, monumentales o arqueológicas”.

Ello a pesar de que los libros cuentan con gran potencial didáctico al tratarse de objetos fabricados por el ser humano; han sido elementos de comercio e incautación ilícita, con un recorrido histórico indudable; han asumido un rol fundamental en el desarrollo social y cultural universal; además, han sido centro de veneración o animadversión, y elementos estéticos que tienen detrás una historia personal, entre otros aspectos.

## Elemento de cambio

Con la imprenta, recordó Miguel Ángel Pallarés, se abrieron nuevos tiempos: el libro estaba en el corazón del poder político y religioso, incluso de manera física; la lectura y la escritura eran fenómenos urbanos. Ese invento alemán se extendió rápidamente por Europa y es ejemplo de cómo el viejo continente estaba integrado por cuestiones políticas y comerciales.

No obstante, aclaró, no fue un elemento de cambio radical en la baja Edad Media, como la instalación de relojes públicos en los campanarios, que normalmente condicionaban la vida de quien vivía, pasaba o dormía en una ciudad. El analfabetismo era muy grande, y por ello la imprenta fue un factor de transformación progresivo.

Zaragoza es un buen modelo de cómo los actores relacionados con el comercio

del libro, libreros, papeleros, etcétera, se “subieron al carro de la innovación”.

Los primeros impresos imitaban a los manuscritos, pero pronto aparecieron elementos que hicieron revolucionaria la imprenta. Se empezaron a divulgar textos que cumplen con el humanismo propio del Renacimiento, como los clásicos romanos, refirió.

Además, se constituyó en el gran vehículo de la reforma: los protestantes se movieron rápido con la imprenta para divulgar sus ideas. También en la literatura se presentó una gran revolución, es decir, la novela sentimental comenzó a aparecer a finales del siglo XV, así como las de caballería o las relaciones de sucesos (el “periodismo primitivo”).

De Alemania llegaron libros, y entre la gente de las compañías mercantiles germanas también arribaron profesionales de la imprenta, provenientes de Constanza. De los siete impresores que tuvo Zaragoza en el siglo XV, cuatro fueron de esa metrópoli.

Era capital del reino de Aragón y cuando llegó dicho instrumento ya había un colectivo de libreros que se caracterizó por su versatilidad. En el siglo XVI crearon la Cofradía de San Jerónimo (1537), hicieron sus estatutos y autolimitaron su oficio. Pero antes de eso, en el siglo XV, podían ser escritores, vendedores, compradores, encuadernadores, administradores, etcétera.

El mundo del libro siempre estaba cerca de donde se encontraba el poder político y administrativo de la ciudad, y “eso nunca ha desaparecido”.

Los libreros no se vieron afectados por ese instrumento en las primeras décadas. Ellos embellecieron y comercializaron los libros impresos, siguieron elaborando códices, entre otras creaciones, detalló.

La imprenta incunable imprimió en papel y pergamino. En Zaragoza arrancó en 1475, cuando Mateo Flandro sacó un único impresio, un manual para curas, *Manipulus curatorum*, recalcó el académico.

Se ha documentado el encargo, en 1478, de una Biblia en lengua castellana a Pablo Hurus, el alemán de Constanza que se instaló en Zaragoza, proviniendo dicha encomienda de otra ciudad aragonesa: Calatayud. “El de Hurus fue el gran taller incunable; ese impresor vendía libros de segunda mano y le solicitaban encargos para encuadrinar, entre otras tareas”.

En esa época había más gente leyendo que escribiendo; asimismo, hubo un comercio internacional de ejemplares y artifices de la imprenta, y dentro de las ciudades, botigues –tiendas o comercios donde se vendía tinta a granel y papel–, además de librerías, finalizó. *J*

# ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 22 de enero de 2026 • 22

- ➡ Reglamento Interno del Comité Técnico para la Gobernanza del Cómputo y las Tecnologías de Información y Comunicación de la Universidad Nacional Autónoma de México .....2
- ➡ Revista de Tecnología e Innovación en Educación Superior (TiES). Recepción abierta de artículos.....6
- ➡ Programa Institucional de Desarrollo de Software y Soluciones Tecnológicas. Convocatoria para participación en proyectos de desarrollo de productos de software.....7

## CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➡ Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación .....9
- ➡ Dirección General de Orientación y Atención Educativa .....11



**GACETA UNAM**

<https://www.gaceta.unam.mx/g20260122/>



**ADENDA DE CONVOCATORIAS**

<https://www.gaceta.unam.mx/260122-convocatorias/>

**¡ES MEJOR SABERLO A TIEMPO!**  
PRUEBAS RÁPIDAS Y GRATUITAS DE:



**VIH Y  
SÍFILIS**

Resultados en 10 min  
Dirigido a toda la comunidad UNAM



Dirección General de Atención a la Salud  
Consultorio 2  
Lunes, martes, jueves  
y viernes de 8:00 a 14:00 h



0-1



NECAXA

PUMAS

# Katia García repite como sexta mejor árbitra del mundo

La egresada de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y alumna de la Facultad de Derecho volvió a ser reconocida por la Federación Internacional de Historia y Estadística de Fútbol, y se perfila para juecear en la Copa Mundial de la FIFA 2026

RODRIGO DE BUEN

**K**atia Itzel García Mendoza se consolida en la élite del arbitraje profesional en un año que será mundialista. A inicios del presente mes, la Federación Internacional de Historia y Estadística de Fútbol (IFFHS, por sus siglas en inglés) nombró a la egresada de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y árbitra mexicana, como la sexta mejor del mundo en su especialidad, siendo además la única representante de la Confederación Norte Centroamericana y del Caribe de Fútbol dentro de esta lista de las 10 mejores del orbe.

Es así como la egresada de la licenciatura en Ciencias Política y Administración Pública, y actual alumna de la Facultad de Derecho, aparece por segunda ocasión consecutiva en el sexto lugar de las mejores árbitras del globo terráqueo, justo a unos meses de celebrarse la Copa Mundial de la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA) 2026.

“La Universidad Nacional me brindó la posibilidad de acompañar mis estudios con el deporte y estoy muy agradecida con ello, porque, sin duda, una gran parte de lo que hoy soy es gracias a mi paso por esta casa de estudios”, aseveró Katia García durante la reinauguración el año pasado de la cancha deportiva que lleva su nombre en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Con gafete internacional de la FIFA desde el 2019, Katia Itzel García, quien fuera reconocida también en 2024 con el Premio Nacional del Deporte, cuenta en su palmarés con actuaciones constantes



Foto: cortesía Comisión de Árbitros de la Federación Mexicana de Fútbol.

como árbitra central en la Liga MX Femenil, incluyendo finales, así como en partidos de la Liga MX varonil.

También ha jueceado en torneos internacionales como la Copa del Mundo Femenina en Nueva Zelanda 2023, en los Juegos Olímpicos de París 2024, en la Copa de Oro de la Concacaf 2025, en el

Mundial Sub-20 Chile 2025, entre otros. Su presencia se ha vuelto habitual en los escenarios más importantes del balompié local y global.

Lo anterior la perfila como una seria candidata a formar parte de la nómina de árbitros que sea considerada por la FIFA para la Copa Mundial de la FIFA 2026, en la cual comparten sede Canadá, Estados Unidos y México. Lo anterior junto con sus compatriotas y compañeras de tripleta arbitral Karen Díaz y Sandra Ramírez.

“Cada uno tiene su camino, no dejen de enfocarse en sus metas hasta cumplirlas. Y después de alcanzarlas, vuelvan a soñar en grande. Nunca dejen de aprender y de combinar el conocimiento con la práctica del deporte, porque nos hace ser mejores personas”, compartió García Mendoza en un mensaje dirigido a los alumnos de la UNAM.

Asimismo, Katia Itzel García ha colaborado activamente con ONU Mujeres, como aliada en la lucha contra la violencia digital y por la igualdad de género en el deporte, particularmente en la campaña “Es real. #EsViolenciaDigital”, que visibiliza cómo el acoso, las amenazas y la difusión de contenido sexual no consentido en línea son violencia de género real, y destaca la necesidad de denunciar y no normalizar estas agresiones.

En noviembre pasado, Eduardo Brizio Carter, exárbitro profesional y analista de la cadena televisiva ESPN, presentó como información exclusiva una lista extraoficial de los árbitros centrales de la Concacaf que estarán en el Mundial 2026, en la cual apareció el nombre de Katia García. “Es un orgullo que una dama representante de México esté ahí”, expresó entonces Brizio Carter. De ser así, la auriazul se convertiría en la primera mexicana en ser árbitra central del magno evento del fútbol en el mundo.

La lista de las mejores árbitras del mundo en 2025, de acuerdo a la IFFHS, quedó definida de la siguiente manera: María Sole Ferrieri Caputi, de Italia (97 puntos); Stéphanie Frappart, de Francia (93 puntos); Ivana Martincic, de Croacia (67 puntos); Tess Olofsson, de Suecia (22 puntos); Edina Alves, de Brasil (16 puntos); Katia Itzel García Mendoza, de México (15 puntos); Silvia Gasperotti, de Italia (13 puntos); Antsino Twanyanyukwa, de Namibia (12 puntos); Désirée Grubach, de Suiza (11 puntos), y Bouchra Karboubi, de Marruecos (11 puntos).

# Panamericano Juvenil de Kickboxing

## Estudiante del CCH Naucalpan obtiene plata y bronce en Guatemala

Ruy Ajoleza Ascencio se consolidó como joven promesa de ese deporte en México

PEPE HERRERA

Ruy Javier Rafael Ajoleza Ascencio, estudiante del quinto semestre del CCH Naucalpan, obtuvo las medallas de plata en light contact y de bronce en kick light durante el Campeonato Panamericano Juvenil de Kickboxing, realizado en Guatemala, con lo que se consolidó como una de las jóvenes promesas de ese deporte en México.

Desde que inició en la disciplina, nunca imaginó la cantidad de experiencias que el kickboxing le traería. Además de ser tetrampeón nacional, el joven ha participado en torneos nacionales e internacionales que han fortalecido su desarrollo personal y deportivo.

El alumno del CCH fue seleccionado para integrar la selección nacional mexicana, con la que representó al país en el certamen panamericano, donde logró subir al podio en dos modalidades distintas, resultado de años de preparación, constancia y disciplina.

“Estar como representante nacional ha sido un camino largo, exigente y profundamente significativo, porque esto no es sólo un logro deportivo, sino también el reflejo de un esfuerzo constante y de un proceso que comenzó desde el año pasado”, explicó en entrevista.

### Uno cosecha lo que siembra

El cecechero relató que su lugar en la selección nacional lo ganó tras obtener primeros lugares en competencias estatales y nacionales, lo que llamó la atención de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte. Posteriormente fue convocado a una primera concentración en enero de 2025, donde se realizaron evaluaciones físicas, psicológicas y nutricionales.

Más adelante asistió a una segunda concentración en Cancún, en la que también

participó en un torneo internacional que ganó, resultado que le permitió avanzar a la última concentración, en la que recibió el nombramiento oficial como seleccionado nacional.

“Recibir este reconocimiento es una mezcla de emoción y orgullo. Ser seleccionado nacional simboliza años de sacrificios, entrenamientos rigurosos y disciplina alimentaria”, señaló.

El pasado 19 de noviembre de 2025, el director general de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, Rommel Pacheco Marrufo, abanderó a las selecciones que participarían en los campeonatos Mundial de Abu Dabi y Panamericano de Kickboxing 2025.

Para Ruy Ajoleza, convivir y escuchar las palabras de Pacheco fue una experiencia significativa, no sólo por la trayectoria deportiva que admira, sino porque reforzó

la certeza de haber llegado más lejos de lo que alguna vez imaginó.

Previo a la competencia, el joven atleta reconocía la presión que implica representar a México; sin embargo, su trayectoria le dio la confianza necesaria para aspirar a una medalla. El resultado confirmó ese trabajo: dos preseas panamericanas que cerraron el año de manera destacada y fortalecen su proyección internacional.

Además del alto rendimiento deportivo, Ruy tiene claro su futuro académico. Planea estudiar odontología, influido por sus padres, ambos dentistas. Desde pequeño observó su trabajo en el consultorio y el impacto que una sonrisa saludable puede tener en las personas.

Consciente de las exigencias de la vida universitaria, está decidido a combinar su formación profesional con el deporte de alto rendimiento. “Mi meta a largo plazo es ambiciosa: obtener una medalla mundial y, si el kickboxing llega a ser deporte olímpico, aspirar a una medalla olímpica”.

Reflexivo sobre su trayectoria, reconoció que llegar a estas instancias era algo que nunca imaginó. No obstante, considera que su experiencia demuestra que el esfuerzo constante rinde frutos. Por ello, invitó a otros jóvenes a creer en sus metas y a no rendirse; asimismo, subrayó la importancia del apoyo de su familia y amistades, motor fundamental para mantenerse motivado. *J*



Foto: cortesía Ruy Ajoleza.



● Alejandra.

# Alumnas de la Prepa 5 apuntan a los World Skate Games de Paraguay

Las gemelas Alejandra y Ximena Pozos Rangel entran en Ciudad Universitaria con el objetivo puesto en la competencia internacional

OMAR HERNÁNDEZ

**A**l interior de la Asociación de Patines sobre Ruedas de la UNAM hay dos prospectas en patinaje en línea, modalidades classic, battle y speed slalom, para la selección mexicana junior que estará en los próximos World Skate Games 2026 a celebrarse en Asunción, Paraguay, del 2 al 18 de octubre del presente año.

Se trata de Alejandra y Ximena Pozos Rangel, ambas alumnas de quinto año en la Escuela Nacional Preparatoria plantel 5, José Vasconcelos. A principios de 2025 se integraron a la Asociación de la UNAM luego de seis años de conocer a su actual entrenadora, Carolina Villavicencio Sandoval, y ocho años después de que aprendieran a patinar.

“Se siente bonito estar en la Asociación de Patines sobre Ruedas de la UNAM porque no sólo representas a la escuela en lo

académico, sino también en lo deportivo. Las clases me gustan y entrenar en la UNAM es el complemento perfecto”, dijo Ximena Pozos.

En la modalidad classic las rutinas se califican con música de un minuto de duración en donde la presentación



● Ximena.

del patinador se realiza con una mezcla entre patinaje artístico y trucos de freestyle. En battle se trata de competencias en las que el patinador tiene 30 segundos para mostrar sus mejores trucos evitando que se repita alguno de ellos. Y en speed slalom el objetivo para el patinador es deslizarse en un pie lo más rápido posible, manteniendo el control del cuerpo, sobre unas líneas conformadas por 20 conos.

Las patinadoras auriazules cuentan con experiencia en diferentes justas nacionales, como el Freestyle Rollers Pachuca Battle Cup; e internacionales, como los World Skate Games 2024, en Italia, aunque ahora su principal meta en este 2026 es competir en representación de esta casa de estudios.

“Esperamos contender en marzo de este 2026 en un torneo interno en la UNAM, y el principal objetivo es el mundial de Paraguay en octubre. Queremos estar en esa selección mexicana junior para representar a México y a la UNAM. A lo largo de 2025 y 2026 hay competencias de las cuales se hace una selección de atletas para ir a Paraguay y competir en la disciplina en la que te hayan seleccionado, ya sea classic, battle o speed slalom. En junior acuden seis en total, y nosotras seríamos dos de ellas”, mencionó Alejandra Pozos.

“Tenemos que competir y tener buenos resultados, buenos lugares en el pódium en competencias federadas o asociadas a la World Skate, y también hay que acudir a selectivos internos de la misma selección mexicana para que nos vean”, agregó la patinadora puma.

En el Complejo Deportivo Central de Ciudad Universitaria las gemelas auriazules ya pulen sus técnicas con entrenamientos que compaginan con sus estudios. “Hay que organizarse bien, es disciplina, llegas de la escuela, te apuras a hacer tarea, estudias, luego corres a entrenar, compites en fin de semana y regresas para hacer tarea. Todo es cuestión de organizar bien los tiempos”, afirmó Ximena Pozos.

Por su parte, Alejandra Pozos indicó: “Procuro hacer las tareas en los tiempos libres en la escuela o al menos no llevarme tanta a casa para que pueda ir a entrenar. A veces te puede ir bien en el entrenamiento o mal, pero es parte del proceso, lo importante es no abandonar, y si te organizas se puede”.

Los World Skate Games 2026 tienen previsto reunir a más de 10 mil atletas procedentes de más de 100 países en 23 disciplinas de patinaje, incluyendo skate, hockey, patinaje artístico, entre otras. Los atletas representantes de Europa y Asia son para la delegación mexicana los rivales a vencer. J

Delantero de Pumas

# Busca Juninho seguir sumando alegrías

ALEJANDRA GARCÍA

Una nueva historia comienza. Las expectativas son altas y la ilusión está al máximo, por los goles, los triunfos, las nuevas oportunidades. Juninho Vieira inició otro capítulo en su carrera. Su llegada a Pumas es un reto, uno de los más importantes de su trayectoria, por la historia y jerarquía del Club, por esa fiel afición, entregada y exigente que ya celebró el primer tanto del brasileño y quiere seguir sumando alegrías.

En un momento de tensión, Juninho respondió. Su primer gol como jugador universitario fue clave. Ingresó de cambio, ovacionado por la afición, con el equipo volcado al frente, fue la oportunidad deseada. El ahora atacante auriazul celebró su primer gol enfundado en los colores azul y oro, y puso el empate 1-1 ante León en el Estadio Olímpico Universitario.

“Cuando recibí la oferta de Pumas, no lo pensé dos veces, simplemente dije que quería venir, sé que es un gran club, una gran ciudad y estoy muy feliz de representarlo. Independientemente de si marco o no, sin duda me genera esa ansiedad. Este estadio me provoca buena energía porque, sin duda, es un estadio que siempre puede estar lleno, y sé que es un club que tiene su afición, personas apasionadas por él”, reconoció el ahora delantero de Pumas.

Juninho no se conforma con una anotación. Sabe que la jerarquía de la institución requiere más esfuerzo, trabajo diario, esa garra que lo impulsa a pelear hasta el final por esa victoria, por esos puntos vitales para las aspiraciones del equipo.

“Mi objetivo refleja el carácter del trabajo, siempre, día tras día, siempre ayudando a mis compañeros. Y el deseo de ganar, eso nunca me faltará. Soy un luchador, un guerrero, espero encantar a todos.

La afición ya celebró un primer tanto del brasileño en el Olímpico Universitario



Foto: Club Universidad Nacional.

Espero, junto con la afición, ser felices, ser campeones, ser ganadores en el club”.

Sabe “que el equipo tiene sus ambiciones y las del club son las mías. Espero poder ganar. En la cancha, siempre intento ayudar, competir, que es lo más importante”.

Con 29 años, Juninho llegó al primer equipo varonil del Club Universidad Nacional procedente de Flamengo, escuadra con la que ganó recientemente el título de la Serie A en Brasil y la Copa Libertadores. Debutó como futbolista profesional con el Atlético Paranaense, en 2015, club en el que se formó en fuerzas básicas y que le permitió crecer en el balompié brasileño, como futbolista y persona.

“He estado en muchas naciones. Cada una tiene su propia cultura. Y aprendo cada día de donde sea que esté. Ahora quiero aprender la cultura mexicana; por ejemplo,

quiero aprender español. Hace poco estuve en un país musulmán, Azerbaiyán, y hay que respetar cada cultura. Creo que para mí es otra gran experiencia de aprendizaje en la vida”.

Siempre “pienso en dejar a Juninho como hombre, como persona, un ser humano honesto. Porque el futbol es así, puede ir bien, puede ir mal, pero el carácter, eso no cambia en ningún lugar del mundo, estés donde estés, especialmente en el balompié. Así que siempre intento dejar la persona que soy, el hombre que soy”, comentó.

El delantero felino es consciente de la presión que existe por levantar un título, por celebrar nuevas victorias. No se intimida. Al contrario, toma el reto con responsabilidad, con el compromiso de mejorar cada día, pues sabe que cada esfuerzo es un paso más al objetivo.

“El futbol, obviamente, tiene su presión, porque hay gente apasionada por este deporte. Hace poco estaba en el club más grande de Brasil. Obviamente, cada lugar tiene su presión, pero la presión está en el día a día, en cómo la gestionas y en todo lo demás. Así que no la veo como presión, la veo como una oportunidad, si la tengo, porque sé que soy capaz”.

Su primer paso, sinceramente, dijo, no es el gol. “Mi primer paso es ganar, independientemente de si marco, de si el defensa marca, incluso si el portero marca, da igual, lo que quiero es ganar. Y al final, el resultado es lo que cuenta, y el partido es una consecuencia. Estaré contento de ayudar a marcar goles, pero también siempre priorizo los tres puntos”.

Juninho es uno de los cinco reforzados que se integraron al plantel que dirige Efraín Juárez para este torneo Clausura 2026; los otros son Jordan Carrillo, César Garza, Antonio Leone, Robert Morales y Jesús Rivas. El brasileño asumió un nuevo reto, que lo impulsa a ser mejor, a prepararse, a ser intenso, a sacar esa garra puma, con el único objetivo de ganar, por la historia de Pumas y su afición.

“Sé que es un club muy grande. Así que mi deseo es el mismo que el del equipo, el mismo que el de la afición: poder ganar. Ese es el único deseo que tengo y por el que trabajo”, concluyó.



TALLER DE RESTAURACIÓN.



LABORATORIO DIGITAL.



# Filmoteca, al rescate de la memoria fílmica

LABORATORIO  
FOTOQUÍMICO.



Visita la galería completa en  
[www.gaceta.unam.mx](http://www.gaceta.unam.mx)

Fotos: Diana Maldonado.

## DIRECTORIO



**Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**  
Rector

**Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda**  
Secretaria General

**Mtro. Hugo Concha Cantú**  
Abogado General

**Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez**  
Secretario Administrativo

**Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz**  
Secretaria de Desarrollo Institucional

**M.I. Fernando Macedo Chagolla**  
Secretario de Servicio y Atención  
a la Comunidad Universitaria

**Dr. Manuel Palma Rangel**  
Secretario de Prevención y Apoyo a  
la Movilidad y Seguridad Universitaria

**Dra. María Soledad Funes Argüello**  
Coordinadora de la  
Investigación Científica

**Dra. Miguel Armando López Leyva**  
Coordinador de Humanidades

**Dra. Norma Blazquez Graf**  
Coordinadora para la Igualdad de Género

**Dra. Rosa Beltrán Álvarez**  
Coordinadora de Difusión Cultural

**Mtro. Néstor Martínez Cristo**  
Coordinador de Proyectos Especiales  
de la Rectoría

**Lic. Mauricio López Velázquez**  
Director General  
de Comunicación Social

**Mtro. Rodolfo González Fernández**  
Director de Información



**Director Fundador**  
Mtro. Enrique González Casanova

**Director**  
Juan Pablo Becerra-Acosta Molina

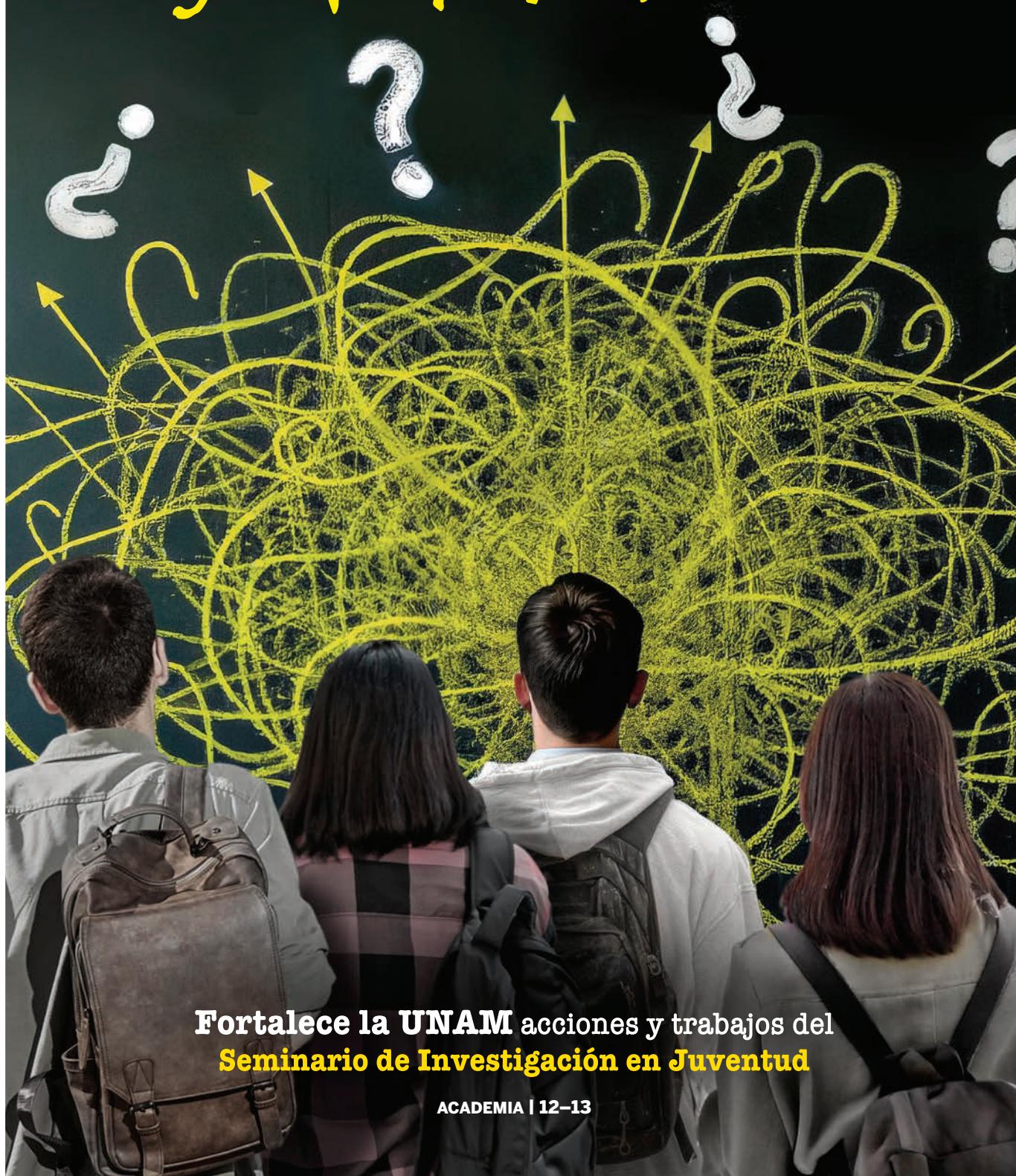
**Gaceta Digital**  
Rafael Paz

**Jefe de Diseño**  
Miguel Ángel Galindo Pérez

**Redacción**  
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez,  
Pía Herrera, Patricia Martínez,  
Leticia Olvera, Mónica Nario,  
Alejandra Salas, Karen Soto,  
Laura Talavera y Alejandro Toledo

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves  
publicada por la Dirección General de  
Comunicación Social. Oficina: Edificio  
ubicado en el costado sur de la Torre de  
Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456,  
5622-1455. Certificado de licitud de título  
No. 4461; Certificado de licitud de conte-  
nido No. 3616, expedidos por la Comisión  
Calificadora de Publicaciones y Revistas  
Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.  
Impresión: Talleres Gráficos de México,  
Av Canal del Norte 80, Felipe Pescador,  
Cuauhtémoc, 06280, Ciudad de México.  
Certificado de reserva de derechos al  
uso exclusivo 04-2010-040910132700-  
109, expedido por el Instituto Nacional  
del Derecho de Autor. Editor responsable:  
Mauricio López Velázquez. Distribución  
gratuita: Dirección General de Comuni-  
cación Social, Torre de Rectoría 2o. piso,  
Ciudad Universitaria.

# ¿CUÁLES SON LOS NUEVOS DESAFÍOS DE LAS JUVENTUDES?



Fortalece la **UNAM** acciones y trabajos del  
**Seminario de Investigación en Juventud**

ACADEMIA | 12-13

# ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 22 de enero de 2026

- ➡ Reglamento Interno del Comité Técnico para la Gobernanza del Cómputo y las Tecnologías de Información y Comunicación de la Universidad Nacional Autónoma de México .....2
- ➡ Revista de Tecnología e Innovación en Educación Superior (TiES). Recepción abierta de artículos.....6
- ➡ Programa Institucional de Desarrollo de Software y Soluciones Tecnológicas. Convocatoria para participación en proyectos de desarrollo de productos de software.....7

## CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➡ Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación .....9
- ➡ Dirección General de Orientación y Atención Educativa .....11



**GACETA UNAM**

<https://www.gaceta.unam.mx/g20260122/>



**ADENDA DE CONVOCATORIAS**

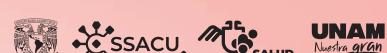
<https://www.gaceta.unam.mx/260122-convocatorias/>

**¡ES MEJOR SABERLO A TIEMPO!**  
PRUEBAS RÁPIDAS Y GRATUITAS DE:



**VIH Y  
SÍFILIS**

Resultados en 10 min  
Dirigido a toda la comunidad UNAM



Dirección General de Atención a la Salud  
Consultorio 2  
Lunes, martes, jueves  
y viernes de 8:00 a 14:00 h



Comité Técnico para la Gobernanza del Cómputo y las Tecnologías de Información y Comunicación

## REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ TÉCNICO PARA LA GOBERNANZA DEL CÓMPUTO Y LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

EL COMITÉ TÉCNICO PARA LA GOBERNANZA DEL CÓMPUTO Y LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, con fundamento en el numeral segundo, fracción VII, así como el tercero transitorio del Acuerdo por el que se crea el Comité Técnico para la Gobernanza del Cómputo y las Tecnologías de Información y Comunicación de la Universidad Nacional Autónoma de México, y

### CONSIDERANDO

Que el artículo 3 fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que las universidades a las que la ley otorga autonomía tienen la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas y de realizar sus fines de educar, investigar y difundir la cultura respetando la libertad de cátedra e investigación.

Que de conformidad con los artículos 1 de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México y 3 del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad tiene entre sus fines impartir educación superior para formar personas profesionistas, investigadoras, profesoras universitarias y técnicas útiles a la sociedad, así como desarrollar investigación de calidad y difundir y extender la cultura al servicio de las mejores causas de la sociedad y de la nación.

Que una vertiente de la autonomía universitaria es la facultad de autonomía, es decir, la competencia para emitir normas internas, por conducto de las instancias competentes, para regular las actividades relacionadas con el cumplimiento de sus fines sustantivos.

Que el 25 de agosto de 2025, se publicó en *Gaceta UNAM* el *Acuerdo por el que se crea el Comité Técnico para la Gobernanza del Cómputo y las Tecnologías de Información y Comunicación de la Universidad Nacional Autónoma de México*, en el que se establece que dicho Comité tendrá un plazo de noventa días hábiles posteriores a la publicación del acuerdo mencionado para emitir su reglamento interno.

Que el Comité Técnico para la Gobernanza del Cómputo y las Tecnologías de Información y Comunicación de la Universidad Nacional Autónoma de México, como órgano colegiado, tiene como propósito establecer y guiar la política institucional de planeación, innovación y seguridad en materia de cómputo, automatización, Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y telecomunicaciones, en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Con base en lo anterior, el Comité Técnico para la Gobernanza del Cómputo y las Tecnologías de Información y Comunicación emite su:

### REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ TÉCNICO PARA LA GOBERNANZA DEL CÓMPUTO Y LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

#### CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

**ARTÍCULO 1.** El presente reglamento tiene por objeto regular la integración y funcionamiento del Comité Técnico para la Gobernanza del Cómputo y las Tecnologías de Información y Comunicación (en adelante, CTeTIC).

#### CAPÍTULO II DE LA INTEGRACIÓN DEL CTeTIC

**ARTÍCULO 2.** El CTeTIC estará integrado por:

- I. Una Presidencia, a cargo de la persona titular de la Rectoría;
- II. La persona titular de la Secretaría General, quien sustituirá a la Presidencia en caso de ausencia;
- III. Una Secretaría Técnica, a cargo de la persona titular de la DGTIC;
- IV. La persona titular de la Secretaría de Desarrollo Institucional;
- V. La persona titular de la Secretaría Administrativa;
- VI. La persona titular de la Secretaría de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria;
- VII. La persona titular de la Coordinación de Planeación, Evaluación y Simplificación de la Gestión Institucional;
- VIII. La persona titular de la Coordinación de la Investigación Científica;
- IX. La persona titular de la Coordinación de Humanidades;
- X. La persona titular de la Coordinación de Difusión Cultural;
- XI. Una persona representante de los *campi* foráneos, designada por la Secretaría General;
- XII. La persona titular de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, y
- XIII. La persona titular de la Escuela Nacional Preparatoria.

Todas las personas integrantes del CTeTIC podrán nombrar a una persona representante, quien deberá tener un nivel jerárquico inferior inmediato.

**ARTÍCULO 3.** La persona titular de la Oficina de la Abogacía General podrá ser invitada a las sesiones cuando en ellas se traten asuntos que requieran su intervención.

Además, el CTeTIC podría invitar a sus sesiones a personas especialistas, ya sean miembros de la comunidad universitaria o especialistas externos, relacionadas con los temas a tratar, quienes sólo contarán con derecho a voz.

### CAPÍTULO III DE LAS FUNCIONES DEL CTeTIC

**ARTÍCULO 4.** Son funciones del CTeTIC las siguientes:

- I. Establecer la política institucional en la materia que guíe la planificación estratégica a mediano y largo plazo, poniendo en primer plano la innovación y la eficiencia en el uso de los recursos;
- II. Implementar mecanismos que garanticen el monitoreo y la supervisión efectiva de las metas y objetivos establecidos en la política institucional;
- III. Desarrollar estrategias para salvaguardar la aplicación ética y responsable de los recursos de cómputo y las TIC en la UNAM;
- IV. Expedir los Lineamientos de gobierno para la adquisición, uso, resguardo, mantenimiento y baja de los recursos tecnológicos, tanto tangibles como intangibles, de la UNAM. Estos lineamientos deberán incluir mecanismos de evaluación de su aplicación y se emitirán una vez que cuenten con el visto bueno de la Abogacía General;
- V. Determinar y monitorear los mecanismos institucionales para la adecuada gestión de riesgos, incluyendo la seguridad informática;
- VI. Establecer subcomités especializados, definir sus funciones y dotarlos de sus reglamentos internos para atender áreas específicas de su competencia. Estos subcomités podrán ser permanentes o temporales;
- VII. Aprobar su reglamento interno, y los de los subcomités especializados, y
- VIII. Las demás que sean encomendadas por la persona titular de la Rectoría y las conferidas por la normatividad universitaria.

### CAPÍTULO IV DE LAS ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS Y DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CTeTIC

**ARTÍCULO 5.** La Presidencia del CTeTIC tiene las siguientes atribuciones:

- I. Presidir las sesiones del CTeTIC y contar con voto de calidad en caso de empate;
- II. Convocar, a través de la Secretaría Técnica, a las sesiones del CTeTIC;
- III. Aprobar el orden del día de cada sesión del CTeTIC;
- IV. Someter a consideración del CTeTIC los asuntos que se consideren de urgente resolución;
- V. Suspender la sesión, en caso de estimarlo;

- VI. Proponer al CTeTIC la creación de los subcomités especializados, en los términos previstos en el presente Reglamento;
- VII. Dar seguimiento con apoyo de la Secretaría Técnica a los trabajos de los subcomités especializados;
- VIII. Representar al CTeTIC;
- IX. Coordinar los trabajos y dar seguimiento a los acuerdos del CTeTIC, y
- X. Las demás que se establezcan en la normatividad universitaria.

**ARTÍCULO 6.** La Secretaría Técnica del CTeTIC tiene las siguientes atribuciones:

- I. Auxiliar a la persona titular de la Presidencia en el seguimiento y ejecución de los acuerdos del CTeTIC y en los asuntos que le soliciten;
- II. Convocar a las sesiones del CTeTIC, por acuerdo con la Presidencia;
- III. Integrar y presentar el orden del día de las sesiones;
- IV. Entregar oportunamente a las personas integrantes del CTeTIC la documentación necesaria para la celebración de las sesiones;
- V. Proporcionar a las personas integrantes del CTeTIC la información para el cumplimiento de sus funciones;
- VI. Elaborar el acta de cada una de las sesiones que se realicen, llevar un registro histórico de estas, así como de los acuerdos alcanzados por el CTeTIC;
- VII. Integrar, actualizar y conservar los documentos y los expedientes con los datos de identificación conforme a la normatividad universitaria en materia de archivos;
- VIII. Proponer al CTeTIC, a los integrantes de los subcomités especializados para su aprobación;
- IX. Apoyar a los subcomités especializados para que realicen las actividades en cumplimiento a los acuerdos del CTeTIC;
- X. Dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos tomados por los Subcomités especializados;
- XI. Elaborar y presentar ante el CTeTIC el informe anual de las actividades, previa aprobación de la Presidencia,
- XII. Todas aquellas que le solicite la Presidencia, le confiera la normatividad universitaria o surjan de los acuerdos del CTeTIC.

**ARTÍCULO 7.** Son atribuciones de las personas integrantes del CTeTIC, las siguientes:

- I. Participar con voz y voto en las sesiones;
- II. Proponer asuntos para ser tratados en las sesiones del CTeTIC;
- III. Cumplir los acuerdos y decisiones aprobados por el CTeTIC, en los que tengan participación;
- IV. Solicitar a la persona titular de la Secretaría Técnica, información en relación con cualquier acuerdo que apruebe el CTeTIC;
- V. Formar, en su caso, parte de los Subcomités especializados que se integren;

- VI. Realizar todas aquellas actividades que les asigne el CTeTIC, y
- VII. Las demás que se establezcan en el presente Reglamento, normatividad universitaria y lo acordado por el CTeTIC.

## CAPÍTULO V DE LAS SESIONES

**ARTÍCULO 8.** Las sesiones del CTeTIC podrán ser:

- I. Ordinarias: serán planeadas a través de un programa anual que se pondrá a consideración del CTeTIC, contemplando al menos dos sesiones cada año. Serán convocadas con al menos cinco días hábiles de anticipación a su fecha programada.
- II. Extraordinarias: serán convocadas con al menos 24 horas de anticipación, con la finalidad de atender asuntos de la competencia del CTeTIC que se consideren de urgente resolución.

**ARTÍCULO 9.** La convocatoria para la celebración de sesiones ordinarias y/o extraordinarias deberá incluir fecha, hora, modalidad (presencial, virtual o híbrida), orden del día y los documentos complementarios necesarios para el desarrollo de la sesión.

**ARTÍCULO 10.** El CTeTIC sesionará válidamente de forma ordinaria como extraordinaria, con la presencia de por lo menos:

- I. La Presidencia, o bien la persona que lo sustituya en caso de ausencia;
- II. La Secretaría Técnica, y
- III. Un mínimo del 50% del resto de las personas integrantes del CTeTIC.

**ARTÍCULO 11.** Si por falta de quórum no se celebran las sesiones ordinarias o extraordinarias, se citará en segunda convocatoria, transcurridos quince minutos, en cuyo caso, la sesión se realizará con el número de personas integrantes que se encuentren presentes, siendo válidas las resoluciones que acuerde el CTeTIC.

**ARTÍCULO 12.** Las decisiones del CTeTIC se tomarán por mayoría simple de votos.

**ARTÍCULO 13.** De cada sesión la Secretaría Técnica levantará un acta que será firmada de forma electrónica o autógrafa, por las personas integrantes del CTeTIC una vez que haya sido aprobada.

En el acta de la sesión se hará constar lo siguiente:

- I. Lista de asistentes;
- II. Orden del día;
- III. Asuntos analizados;
- IV. Desahogo de asuntos generales, y
- V. Acuerdos tomados.

**ARTÍCULO 14.** El Comité acordará en la última sesión ordinaria del año, el calendario anual de sesiones, el cual incluirá la sede, fecha y hora en que se celebrarán las sesiones ordinarias del año siguiente.

## CAPÍTULO VI DE LOS SUBCOMITÉS ESPECIALIZADOS

**ARTÍCULO 15.** El CTeTIC integrará subcomités especializados para la atención de áreas específicas en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la UNAM, incluida la ejecución de iniciativas estratégicas y de innovación, los cuales podrán ser permanentes o temporales.

- I. Permanentes: aquellos que atienden de manera continua áreas o temas que requieren operación durante toda la vigencia del CTeTIC.
- II. Temporales: aquellos creados para un propósito delimitado y cuyo periodo de operación es finito, concluyendo al cumplir su objeto.

**ARTÍCULO 16.** El CTeTIC tendrá al menos los siguientes subcomités especializados permanentes, sin que esto limite la atribución de crear otros:

- I. Gobierno de TIC;
- II. Telecomunicaciones;
- III. Supercómputo;
- IV. Desarrollo de software;
- V. Infraestructura de cómputo y uso de software;
- VI. Seguridad informática;
- VII. Innovación;
- VIII. Evaluación, y
- IX. Coordinación de la RedTIC.

**ARTÍCULO 17.** El número de integrantes de cada Subcomité, así como las funciones específicas de estos, serán definidas en el Reglamento Interno de los Subcomités del CTeTIC. Para lo anterior, la Secretaría Técnica presentará al CTeTIC las propuestas correspondientes.

**ARTÍCULO 18.** Los Subcomités especializados contarán con una persona Coordinadora, la cual será nombrada por la Secretaría Técnica del CTeTIC.

**ARTÍCULO 19.** Las personas integrantes de los Subcomités serán nombradas y, en su caso, removidos por el CTeTIC, en los términos y condiciones señalados en el presente ordenamiento y en el Reglamento Interno de los Subcomités del CTeTIC.

## CAPÍTULO VII DISPOSICIONES FINALES

**ARTÍCULO 20.** El presente Reglamento Interno podrá modificarse a propuesta de cualquiera de las personas integrantes del CTeTIC, mediante la presentación por escrito del proyecto correspondiente ante la Presidencia, quien lo someterá a análisis, y en su caso aprobación del CTeTIC.

**ARTÍCULO 21.** Lo no previsto en el presente Reglamento Interno será resuelto por el CTeTIC.

**ARTÍCULO 22.** La interpretación del presente Reglamento Interno quedará a cargo de la persona titular de la Oficina de la Abogacía General.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** El presente Reglamento Interno entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Comité Técnico para la Gobernanza del Cómputo y las Tecnologías de Información y Comunicación de la Universidad Nacional Autónoma de México.

**SEGUNDO.** El presente Reglamento deja sin efecto cualquier disposición en contrario.

**TERCERO.** La Secretaría Técnica llevará a cabo las gestiones necesarias para la publicación en la página del CTeTIC.

Aprobado por el Comité Técnico para la Gobernanza del Cómputo y las Tecnologías de Información y Comunicación de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la sesión realizada el 14 de enero de 2026.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
Ciudad Universitaria, CdMx, a 22 de enero de 2026

# CONVOCATORIA



**DGTIC UNAM**  
DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y  
DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN  
Y COMUNICACIÓN



Revista de  
Tecnología e Innovación  
en Educación Superior

## Recepción abierta de artículos

La presencia de las ciencias del cómputo y de las tecnologías digitales en las Instituciones de Educación Superior (IES) ha transformado la vida académica desde la manera en que se desarrolla la ciencia hasta la forma en que se gestionan las organizaciones. El procesamiento de datos, con grandes volúmenes y velocidades, ha facilitado tanto el análisis de información como el descubrimiento científico, acciones poco asequibles sin el cómputo.

De la misma forma, los avances tecnológicos en las IES han permitido un mayor acceso a recursos, facilitando la personalización del aprendizaje, la colaboración y la comunicación. Estos hitos, a su vez, impulsan la innovación en la enseñanza e investigación, así como una gestión más eficiente de los recursos institucionales.

La Revista TIES invita a la comunidad académica, científica y de gestión de tecnología de las IES a presentar investigaciones, análisis y valoraciones teóricas, sobre cómo las tecnologías computacionales están revolucionando la ciencia, la enseñanza, redefiniendo el gobierno y la gestión de las instituciones de educación superior.

Se esperan contribuciones que presenten avances o resultados de investigaciones científicas, así como reportes de experiencias de transformación institucional, cuyos aportes se enfoquen en las diversas contribuciones de las ciencias de la computación y las tecnologías digitales para el desarrollo de la ciencia y la transformación de las Instituciones.

### Del dictamen

Todos los escritos serán dictaminados por pares académicos bajo la modalidad de "doble ciego", de acuerdo con las normas establecidas por la revista.

Los escritos deben cumplir con lo estipulado en la presente convocatoria y con las normas establecidas por TIES para ser enviados a través del sistema de gestión de la revista en <https://www.ties.unam.mx>

### Plazo de recepción

- Cierre: 28 de febrero de 2026.
- A publicar: junio de 2026.

Esperamos recibir sus valiosas contribuciones que impulsen el conocimiento sobre el impacto del cómputo en la ciencia y la educación superior.

### Contacto

[ties@unam.mx](mailto:ties@unam.mx)  
+52 55 5622 8595

<https://www.ties.unam.mx>



## Programa Institucional de Desarrollo de Software y Soluciones Tecnológicas Convocatoria para participación en proyectos de desarrollo de productos de software

El Programa Institucional de Desarrollo de Software y Soluciones Tecnológicas, en lo sucesivo referido como “el Programa”, tiene como objetivo apoyar la automatización de procesos universitarios con la participación de grupos de trabajo integrados por perfiles de egresados interesados en crear productos de software útiles para diferentes áreas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Durante su participación en proyectos reales que impactan de manera positiva a la comunidad universitaria, los egresados seleccionados podrán fortalecer sus competencias profesionales y habilidades personales colaborando en equipos multidisciplinarios.

En el contexto de invitar a las personas egresadas de las carreras de Cómputo, Informática, Tecnologías, Ciencia de Datos, Ciencias Físico-Matemáticas o áreas afines que estén interesadas en crear soluciones tecnológicas para la universidad empleando las prácticas más utilizadas en el sector, la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC),

### Convoca

A las personas egresadas de áreas de tecnología, cómputo, informática, ciencias físicas o matemáticas u otras carreras afines a las TIC, que se encuentren tituladas o al menos con el 50% del proceso de titulación completado y que estén interesadas en integrarse a equipos de trabajo para la creación de productos de software a que ingresen su documentación para participar en el proceso de selección de “el Programa”, que se realizará por parte del personal de la DGTIC, a través de la Dirección de Colaboración y Vinculación.

### Documentos requeridos

Podrán participar como candidatos en la presente convocatoria aquellas personas egresadas que cumplan con lo siguiente:

- Presentar los comprobantes académicos de trayectoria académica (como son copia del título y cédula profesional o último comprobante de estudios) que avale que se concluyó una carrera afín a las TIC<sup>1</sup>. En caso de encontrarse en proceso de conclusión de algún trámite de titulación, presentar la evidencia del avance del proceso de acuerdo con la opción de titulación seleccionada (se solicita que al menos se cuente con el 50% de avance en el proceso).
- Presentar el *Curriculum vitae* en dos o tres páginas señalando las actividades de formación, actualización académica o de experiencia con que se cuente. Asegurar

<sup>1</sup> Ciencias de la Computación; Ingeniería en Computación; Ingeniería en Telecomunicaciones; Matemáticas Aplicadas y en Computación; Matemáticas; Tecnología; Ingeniería en Telecomunicaciones, Sistemas y Electrónica; Tecnologías para la Información en Ciencias; Ingeniería en Sistemas Biomédicos; Ciencia de Datos; Matemáticas para el Desarrollo; Administración; Informática; Diseño Gráfico; Diseño y Comunicación Visual; Bibliotecología; Administración de Archivos y Gestión Documental.

que el documento incluya el correo electrónico y teléfono personal de contacto.

- Presentar un documento en formato PDF con las evidencias de documentos de actualización académica, como son: comprobantes de cursos, certificaciones, diplomados, asistencia a congresos, eventos o seminarios académicos o cualquier actividad de educación continua con que cuente la persona interesada.
- Entregar una carta compromiso (generada por el participante) que avale su interés por cumplir con los objetivos de aprendizaje, colaboración y generación de los productos y documentación de software requeridos para apoyar la automatización de procedimientos y servicios para la Universidad, así como su disponibilidad de dedicar 40 horas semanales los períodos de contratación establecidos y la duración señalada del Programa Institucional de Desarrollo de Software y Soluciones Tecnológicas.

### Entrega de documentación para participar en el Programa

Las personas egresadas interesadas deberán enviar la documentación solicitada completa, anexando los archivos en formato PDF, del 7 de noviembre de 2025 al 28 de enero de 2026, al correo electrónico: [makingsoftwarepuma@unam.mx](mailto:makingsoftwarepuma@unam.mx).

### Proceso de evaluación de las personas egresadas interesadas

La documentación será valorada por un Comité Académico, que podrá citar a las personas egresadas interesadas a una entrevista o sesión informativa. El número de aceptados en cada convocatoria dependerá de la evaluación de los perfiles y el presupuesto asignado disponible para el Programa Institucional de Desarrollo de Software y Soluciones Tecnológicas.

El Comité Académico comunicará la aceptación o el rechazo de la persona interesada por medio de una comunicación electrónica o telefónica.

### Duración de la participación en el Programa y forma de contratación

De acuerdo con su interés y proyecto personal, las personas egresadas que cumplan con los requisitos de permanencia podrán optar por participar en “el Programa” por un período de entre 1 a 4 años. La permanencia máxima en “el Programa” no podrá ser modificada en ningún caso.

### Retribución económica por participar en el Programa

En el marco administrativo y normativo en que se constituye “el Programa”, las personas seleccionadas y aceptadas recibirán una retribución en la modalidad de servicios profesionales, para lo cual deberán contar con un registro vigente ante el Servicio de

Administración Tributaria (SAT) bajo el "Régimen de la Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales" y/o "Régimen Simplificado de Confianza para personas".

El presente Programa Institucional de Desarrollo de Software y Soluciones Tecnológicas tiene fines académicos para brindar experiencia práctica a los egresados y lograr la automatización de procedimientos universitarios. La prestación del servicio en beneficio de la comunidad no creará derechos ni obligaciones de tipo laboral. Con la finalidad de cumplir con los tiempos requeridos en el Programa, la persona egresada candidata, al momento de presentar su documentación, no deberá estar prestando algún servicio en alguna otra área interna o externa a la UNAM.

El nivel de retribución bruta mensual se asignará de acuerdo con la experiencia profesional y destreza de la persona egresada en el rol que desempeñe en el equipo de trabajo:

- El perfil Junior con experiencia profesional menor a dos años recibirá una retribución correspondiente a \$16,000 (Dieciséis mil pesos),
- El perfil Middle con experiencia profesional comprobable mayor a dos años (personal que aplica prácticas) recibirá una retribución de \$21,000 (Veintiún mil pesos) y,
- El perfil Senior con experiencia comprobable de más de 4 años (personal que adapta y enseña prácticas) recibirá una retribución de \$26,500 (Veintiséis mil quinientos pesos).

El calendario de colaboración para la generación de productos y documentos de software se encontrará principalmente alineado al calendario administrativo de la UNAM, por lo que se considerarán como no hábiles las fechas de asueto y períodos vacacionales de la institución, así como los días oficiales a nivel nacional.

#### Requisitos de permanencia y egreso

La permanencia en "el Programa" se dará bajo el cumplimiento de los objetivos y resultados que aporten beneficios a la Universidad, el aprendizaje de las habilidades y competencias técnicas del egresado, así como bajo la evaluación de un comportamiento conforme a los principios y valores universitarios. Dado el enfoque colaborativo de los proyectos, los participantes deberán demostrar su actitud de colaboración, de enfoque para el alcance de los resultados, de orientación a la calidad, entre otros elementos de valoración.

Al finalizar cada período en que participe en "el Programa", cada persona egresada deberá presentar un informe de actividades de su contribución individual dentro del período. De aplicar, la persona egresada, junto con el responsable de línea de trabajo correspondiente deberá definir y formalizar el plan de trabajo correspondiente al siguiente período que corresponda.

Al término del período y una vez que se realice la evaluación y retroalimentación académica de la participación de una persona en específico, la persona con el rol de coordinación del "Programa" puede recomendar un nuevo contrato para que la persona participe en algún nuevo proyecto de automatización para la UNAM. En contraparte, la persona egresada participante en "el Programa" puede decidir voluntariamente su separación en el

mismo al término de alguno de los períodos de contratación. La permanencia mínima recomendada en "el Programa" es de un año, así como el plazo máximo de permanencia en el mismo es de 4 años.

#### Lugar para realizar las actividades asignadas

Las actividades se realizarán en un esquema híbrido de colaboración, por lo que las personas egresadas aceptadas deberán acudir al menos 2 días completos en esquema presencial a las instalaciones de la DGTIC en Ciudad Universitaria. De no contar con un espacio de trabajo adecuado con un equipo de cómputo que permita la realización de las actividades de manera remota, se pedirá a la persona que tenga un esquema presencial en las instalaciones de la DGTIC.

#### Impacto del Programa Institucional de Desarrollo de Software y Soluciones Tecnológicas

1. Impulsar la especialización y crecimiento de las competencias de las personas egresadas de áreas de tecnología y carreras TIC, para que obtengan experiencia práctica en proyectos institucionales y cuenten con un perfil profesional más sólido y valorado, objetivo que empata con las líneas sustantivas universitarias en cuanto a la formación de profesionistas capacitados para integrarse al ámbito laboral.
2. Las personas egresadas universitarias que participen en "el Programa", aprenderán prácticas y marcos de trabajo colaborando con perfiles experimentados, con la posibilidad de trabajar en la especialización de un rol específico que resulte de valor para los equipos conformados y los resultados esperados.
3. Transferir el conocimiento, prácticas y marcos de trabajo de desarrollo de productos de software con diferentes perfiles técnicos involucrados de áreas universitarias.
4. Incentivar el análisis de alternativas de solución para atender requerimientos universitarios, buscando adoptar soluciones útiles existentes, evitando, en la medida que sea posible, duplicar esfuerzos de generación o adquisición de productos de software en las áreas universitarias.
5. Entre los principales beneficios que se obtienen tras automatizar algún procedimiento o servicio universitario, se espera:
  - a. Una mejor atención y respuesta a las necesidades de automatización de los procesos sustanciales de la comunidad universitaria con un mayor nivel de calidad y disponibilidad,
  - b. Incrementar el apoyo para la simplificación de las formas de trabajo y el análisis para la reducción del tiempo dedicado a las tareas repetitivas,
  - c. Mayor consistencia en los resultados de automatización, al seguir un procedimiento definido y basado en reglas formales,
  - d. Incorporación de mecanismos institucionales existentes, automatizados y digitales, como puede ser el firmado de documentos, la validación de datos y la identidad digital universitaria,
  - e. Además de la posibilidad de generar información para la toma de decisiones de manera más inmediata y con el apoyo de tecnologías emergentes, por mencionar algunos.

# Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

## Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación

El Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 9º, 11 al 17, 66 párrafos 1, 2 y 5 y los demás relativos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; así como la normativa universitaria vigente respecto a concursos de oposición abiertos y las herramientas que permitan realizarlos vía remota, convoca a quienes reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria a participar en el concurso de oposición abierto que se realizará de manera remota, para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado “C” de Tiempo Completo, Interino**, en el área **Archivonomía** (organización y descripción, del archivo histórico de la UNAM), del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. Plaza con número de registro **49079-56** y sueldo mensual de \$19,513.68, de acuerdo con las siguientes:

### Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título de licenciatura afín a un campo o área técnica o especializada;
- Contar con un mínimo de dos años de experiencia profesional en el campo o área de su especialidad;
- Haber colaborado en la realización de productos derivados de sus actividades técnicas en su campo o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su 15<sup>a</sup> sesión ordinaria, celebrada el jueves 4 de septiembre de 2025, acordó que las personas aspirantes deberán presentar vía remota o virtual las siguientes:

### Pruebas

- Presentar un programa por escrito, original e inédito, de las tareas del proceso técnico archivístico, que incluya identificación, organización y descripción hasta el nivel de unidad compuesta, así como difusión del fondo Ruy Pérez Tamayo. Deberá incluir un cronograma de trabajo a tres años, que especifique fases, etapas y productos anuales, y desarrollarse en un texto en un máximo de 25 cuartillas, sin contar las referencias, a espacio y medio, en Times New Roman de 12 puntos y notas a pie de página de 10 puntos.
- Presentar un ensayo, original e inédito, sobre “Criterios de clasificación y descripción para fondos personales-científicos: una mirada desde la historia y la producción del conocimiento”, tomando como preguntas detonadoras: ¿Qué metodologías archivísticas reflejan la complejidad de los fondos que integran la documentación personal y la

producción científica? ¿Cómo impactan estas metodologías en la construcción de la memoria científica? ¿Qué se conserva y qué se excluye del archivo? En formato PDF, con extensión máxima de 20 cuartillas, sin contar referencias, a espacio y medio, en Times New Roman a 12 puntos y notas a pie de página a 10 puntos.

- Realizar una entrevista y réplica oral sobre las pruebas presentadas ante la Comisión Dictaminadora del IISUE.

El fondo citado estará disponible para consulta, durante el periodo de publicación de esta convocatoria, mediante solicitud de cita al correo ahunam\_iisue@unam.mx

La consulta se llevará a cabo en el 2º piso del Archivo Histórico de la UNAM (AHUNAM), de lunes a viernes de 9:00 a 19:00 horas, segundo piso del edificio de la Hemeroteca Nacional en Ciudad Universitaria.

En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que la persona concursante habrá declinado su participación en el concurso.

### Requisitos técnicos y de participación:

Las personas interesadas deberán inscribirse a través del Sistema de Registro de Aspirantes a Concursos de Oposición (RACO), en donde se recabarán sus datos para notificación y se cargará la documentación electrónica requerida. La persona aspirante deberá acceder al sistema en <https://raco.humanidades.unam.mx/> desde las 9:00 horas del día de la publicación de esta convocatoria y hasta las 15:00 horas del 15º día hábil de la publicación. Con este propósito deberá contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio suficiente para recibir notificaciones electrónicas y avisos del sistema. La persona aspirante solicitará y aceptará en el sistema que, para el desahogo de las notificaciones en torno al proceso y de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación COA y en los numerales Segundo, Séptimo y Décimo Segundo del Acuerdo FEU, se utilice esta cuenta de correo electrónico. Asimismo, aceptará que se considera notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en el sistema. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico señalado para efectos de notificación; así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido por las entidades universitarias que participen en el proceso. Es importante hacer mención que se considera una notificación a aquella comunicación oficial necesaria en el desahogo del proceso.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria, temporal o permanente, emitida por la UNAM. En caso de no contar con ella, la persona aspirante podrá solicitarla al correo [iisueplazas@unam.mx](mailto:iisueplazas@unam.mx) sin embargo, deberá tomar en cuenta que será necesario que acredite debidamente su identidad y que, a partir de ese momento, el tiempo de generación del certificado será de dos días hábiles. Es importante que la persona aspirante tome en cuenta este tiempo de respuesta para cumplir con las fechas establecidas en la presente convocatoria. La persona aspirante será

responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria, publicado en Gaceta UNAM el 25 de marzo de 2021.

3. Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña del sistema son personales, intransferibles y necesarios para su participación en el presente concurso, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos y, por tanto, su uso implica la aceptación de los términos de uso del sistema que incluye su utilización como autorización electrónica cuando sea necesario. El Sistema RACO cuenta con un Manual de Usuario, se recomienda ampliamente a las personas interesadas leerlo detenidamente antes de realizar el proceso.

Con el propósito de otorgar certeza y seguridad a toda la documentación solicitada, cada documento deberá subirse al sistema en formato PDF (de máximo 10MB), con libre acceso para su lectura y escritura, es decir, sin algún método o sistema de seguridad provisto por el usuario o por el programa que genera el PDF. De esta manera, después de cargarlo en el sistema, cada documento podrá y deberá ser firmado electrónicamente por la persona aspirante. Esta firma agregará una cédula a cada documento e incluirá un identificador único (hash) y un código QR que permite validar la firma electrónica. Estos elementos garantizan que los documentos firmados electrónicamente no puedan ser alterados o modificados.

Los documentos solicitados son:

1. Solicitud de inscripción, en el formato oficial del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.
2. *Curriculum vitae* en PDF con base en la estructura que propone el IISUE con documentos probatorios.
3. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos de grado requeridos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
4. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
5. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
6. Carta compromiso en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se suban a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica.
7. Carta de confidencialidad/compromiso mediante la cual la/el participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición.
8. Documentación probatoria que avale en su totalidad el contenido del currículum.
9. Incluir las publicaciones que se indican en el *curriculum vitae*.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se

reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicada en Gaceta UNAM el 25 de febrero de 2019.

Al concluir el proceso de firma y carga de la documentación requerida, el sistema le enviará un correo electrónico informando la correcta firma y recepción de la documentación. Esto no implica la aceptación de la persona aspirante al concurso.

Posteriormente, el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación notificará a la persona aspirante, vía correo electrónico certificado por Sello Digital Universitario (SEDU), sobre la aceptación o no al concurso, y en su caso le hará saber de las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el proceso mediante el cual se celebrarán éstas.

Los avisos que emita el sistema se realizarán mediante la cuenta de correo electrónico notificador@avisos.humanidades.unam.mx y, para el caso de notificaciones oficiales, incluido el oficio de resolución, se realizará mediante el correo electrónico firma.tic@unam.mx ya que contará con el Sello Digital Universitario que dé certeza jurídica de lo comunicado.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas concursantes. Si no se interpuso recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los Artículos 6º y 18 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 18 Bis del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

Para cualquier duda relacionada a la presente convocatoria y únicamente con fines informativos, la persona interesada podrá ponerse en contacto con la persona titular de la secretaría académica del Instituto de Investigaciones sobre la

Universidad y la Educación, Dra. Ana Laura Gallardo Gutiérrez, de lunes a viernes en un horario de 10:00 a 14:00 horas, o al correo electrónico: [iisueplazas@unam.mx](mailto:iisueplazas@unam.mx) y/o a los números telefónicos: (+5255) 56226986 ext. 2403.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
Ciudad Universitaria, CdMx, a 22 de enero de 2026

La Directora  
Dra. Gabriela de la Cruz Flores

\*\*\*

## Dirección General de Orientación y Atención Educativa

La Dirección General de Orientación y Atención Educativa con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los Concursos de Oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México (Acuerdo Reanudación CO), publicado en Gaceta UNAM el 7 de diciembre de 2020, el Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria (Acuerdo FEU), publicado en Gaceta UNAM el 25 de marzo de 2021 y con motivo de las medidas que se han tomado en esta Institución derivadas de la Pandemia de la COVID-19, los Lineamientos Generales Vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID-19, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino**, en el área de: **Orientación Educativa**, con número de registro **33833-86** y sueldo mensual de \$19,513.68 de conformidad con las siguientes:

### Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA), podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título de licenciatura afín a un campo o área técnica o especializada
- Contar con un mínimo de dos años de experiencia profesional en el campo o área de su especialidad.
- Haber colaborado en la realización de productos derivados de sus actividades técnicas en su campo o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional Preparatoria, afín a

esta Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE), en su sesión ordinaria celebrada el 18 de septiembre de 2025 acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s):

### Prueba(s)

- Presentar por escrito, en un mínimo de quince y un máximo de veinte cuartillas, más bibliografía y anexos, un proyecto de intervención de Orientación Educativa, enfocado en resolver las necesidades de orientación vocacional del alumnado del nivel medio superior desde la perspectiva del desarrollo sostenible, situado en las problemáticas para la elección de una carrera que llevan al estudiantado a enfocar su elección en un número limitado de carreras.
- Presentar por escrito, en un mínimo de quince y un máximo de veinte cuartillas, más bibliografía y anexos, una propuesta de taller para alumnado de bachillerato que tenga como objetivo la elección de una carrera y la toma de decisiones vocacionales con orientación a las problemáticas asociadas a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a las que se enfrentan las juventudes. la persona concursante deberá presentar las cartas descriptivas que correspondan para el alumnado y para la persona Orientadora.
- Exposición oral defensa de los puntos anteriores.
- Demostrar en forma escrita los conocimientos teóricos y prácticos en que se fundamenta la Orientación Educativa y los constructos: Necesidades de orientación vocacional y Toma de decisiones vocacionales desde el enfoque de la sostenibilidad en la orientación educativa.

\*Las propuestas de los puntos 1 y 2 deberán ser de autoría de la persona concursante.

### Requisitos técnicos de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas para participar en el concurso. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo Reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y la hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, o de aquel que le proporcionó la DGTIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente emitida por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las personas participantes podrán tramitar la FEU temporal si no son miembros de

la comunidad UNAM o de forma definitiva si son personal UNAM, enviando un correo a [firma.tic@unam.mx](mailto:firma.tic@unam.mx)

c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán enviar al correo electrónico [dgoae.coas@unam.mx](mailto:dgoae.coas@unam.mx) dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria en un horario de 9:00 a 18:00 horas, la siguiente documentación, todo en formato PDF, sin contraseña para su consulta:

- I. Solicitud de inscripción al concurso, en el formato oficial de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (solicitar en [dgoae.coas@unam.mx](mailto:dgoae.coas@unam.mx)), la cual deberá firmar la persona aspirante mediante su FEU.
- II. *Curriculum Vitae* en el formato oficial de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (solicitar en [dgoae.coas@unam.mx](mailto:dgoae.coas@unam.mx)), acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia Certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente,
- IV. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- V. Constancia de grado y título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.
- VI. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- VII. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico.
- VIII. Carta compromiso, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales enviados, así como la obligación de que presentarán los originales cuando así lo solicite la dependencia universitaria;
- IX. Carta de confidencialidad mediante la cual, la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición.

La solicitud de inscripción al concurso, el *Curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos VII, VIII y IX deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si

se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por lo que se Establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México* publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar que la persona participante cumple con las bases señaladas y que entregó la totalidad de la documentación requerida, la Dirección General de Orientación y Atención Educativa le hará saber vía correo electrónico su aceptación o no en el concurso. Asimismo, le notificará por la misma vía las pruebas específicas que deberá presentar, así como la fecha y hora en que acudirá para realizar la conexión de la sesión virtual con la Comisión Dictaminadora para el desahogo de las pruebas previstas en el inciso 4.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional Preparatoria, como Consejo Técnico afín a la Dirección General de Orientación y Atención Educativa conozca, y en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 18 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 18 Bis del mismo Estatuto.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, CdMx, a 22 de enero de 2026**

**Dr. Germán Alvarez Díaz de León**  
**Director**